ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL: **ATENCION SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA**

OPERADOR: **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL**

CONVENIO No. 13140 de: 19 11 2025 PLAZO: 7 MESES

FECHA ACTA DE INICIO: 22 12 2025 FECHA DE TERMINACIÓN: 21 7 2026

PERIODO DE INFORME: 1 2 2026 a: 28 2 2026 No. Informe: 3

SUPERVISOR: MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO DEPENDENCIA: SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ

OBJETO CONTRACTUAL

Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la atención sociosanitaria transitoria de personas mayores de 60 años o más, en situación de abandono hospitalario o abandono social, y modalidades, en el Distrito Capital, en virtud del convenio marco (No. 8087945 de 2025) suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud, a través del cual se implementa el Sistema Sociosanitario en la ciudad de Bogotá

COMPROMISOS CONVENIO/CONTRATO

COMPROMISOS GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	Se cumplió con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos para realizar la ejecución del convenio, con eficiencia y eficacia socializándolas al personal responsable, como consta en: 1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 03 de febrero del 2026 tema: ingreso y capacitación Manipuladora de alimentos 1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 06 de febrero del 2026 tema: ingreso y capacitación Auxiliar de enfermería 1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de febrero del 2026 tema: ingreso y capacitación profesional de nutrición 1.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de febrero del 2026 tema: ingreso y capacitación profesional de fisioterapia 1.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de febrero del 2026 tema: ingreso y capacitación Manipuladora de alimentos 1.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de febrero del 2026 tema: ingreso y capacitación servicios generales	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se cumplió con los deberes contraídos en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, como consta en: 03. Informe de Gestión 13140-2025 Febrero 2026	//03. IG 13140- 2025 febrero 2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante la presentación de los diferentes soportes como se evidencia en el informe mensual que da cuenta de la disposición de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, los Anexos Técnicos, la Invitación Pública, las Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio, como consta en: 03. Informe de Gestión 13140-2025 Febrero 2026	//03. IG 13140- 2025 Febrero 2026
4 Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	Para el periodo del informe no se presentaron modificaciones contractuales.	Ver SECOP II convenio de asociación 13140 2025- Numeral 7. Ejecución del contrato https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8584123&AwardContractDetailId=6626532&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution.
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el periodo de ejecución del convenio el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No Aplica
6.Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos	Se suministró al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que fueron solicitados para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones, como consta en: //03. IG 13140-2025 Febrero 2026 6.1 Impresión de pantalla de correo electronico solicutud declaración de PEGIRS 6.2 Impresión de pantalla de correo electronico respuesta declaración de PEGIRS	//03. IG 13140 - 2025 Febrero 2026 /2. Compromisos generales/Compromiso No. 06
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, Se acataron y aplicaron de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión, como consta en: OBLIGACIONES A MEJORAR 7.1. Impresión de pantalla correo electrónico Asunto: Declaraciones asociado Salud y Vida del dia 18 de febrero 2026 7.2. Oficio de respuesta declaraciones del asociado Salud y Vida el día 18 de febrero 2026 7.3 Impresión de pantalla Respuesta Observaciones Informe Gestión enero 2026	//03. IG 13140 - 2025 Febrero 2026 /2. Compromisos generales/Compromiso No. 07
8.Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	Se pagaron los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio, y no se descontaron valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes, como se demuestra en: 4.1.1. FOR-PSS-214 Formato relación talento humano 4.1.2. Transferencia bancaria del pago ops	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 /1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus compromisos frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se dio cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual se presentaron los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando hay lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, asimismo, se acreditó mediante certificación suscrita por el revisor fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, como se demuestra en: 4.1.1 FOR-PSS-214 relacion talento humano 13140 4.1.2. Transferencia bancaria 13140 2025 feb 4.1.3. Planillas de pago de seguridad social del talento humano 4.1.4. Certificación firmada por el representante legal Oscar Celedon y revisor fiscal Eliecer Hurtado	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 /1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	Se cancelaron oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establecen las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Todos estos gastos fueron estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta, como se demuestra en: 4.1.4. Certificación firmada por el representante legal Oscar Celedon y revisor fiscal Eliecer Hurtado	//03.IG 13140-2025 Febrero 2026//2. Compromisos generales/Compromiso No. 10

11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	Se respondió por los documentos físicos, magnéticos y/o digitalizados, elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la oficina de gestión documental oficina, archivo de gestión . Se garantizó que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio, como se demuestra en: 11.1 FOR-GD-015 Formato acta de cierre del expediente de historias sociales 11.1.1 FOR-GD-015 Formato acta de cierre del expediente de historias sociales Victor Julio Diaz Herrera 11.1.2 FOR-GD-015 Formato acta de cierre del expediente de historias sociales Jairo Cordoba Corredor 11.2 FOR-GD-017 Formato Único de inventario Documental - FUID 11.2.1 FOR-GD-017 Formato Único de inventario Documental - FUID (activos) 11.2.2 FOR-GD-017 Formato Único de inventario Documental - FUID (egresos) 11.3 FOR-GD-016 Formato Entrega de documentos 11.4 FOR-GD-035 Formato identificación de espacios de almacenamiento. 11.5 Registro fotográfico del archivo fisico 11.6 Impresión de pantalla cargue informe	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, Se presentaron las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía descritas a continuación: a) Poliza seguro del estado con póliza de seguro de cumplimiento número 33-44-101269748 expedidas el día 19 /11 /2025 AMPAROS CONTRATADOS \| VALOR ASEGURADO \| Vigencia Desde \| Vigencia Hasta Cumplimiento Del Contrato \| $458,693,871 \| 19/11/2025 \| 22/06/2026 Calidad Del Servicio \| $458,693,871 \| 19/11/2025 \| 22/06/2026 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales \| $114,673,467.75 \| 19/11/2025 \| 22/06/2026 b) Poliza de seguro del estado de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101088294 expedidas el día 19 /11 /2025 AMPAROS CONTRATADOS \| VALOR ASEGURADO \| Vigencia Desde \| Vigencia Hasta Predios Labores Y Operaciones \| $427.050.000 \| 19/11/2025 \| 22/06/2026 Contratistas Y Subcontratistas \| $427.050.000 \| 19/11/2025 \| 22/06/2026 Vehiculos Propios Y No Propios \| $427.050.000 \| 19/11/2025 \| 22/06/2026 Responsabilidad Civil Patronal \| $427.050.000 \| 19/11/2025 \| 22/06/2026 Daño Emergente y Lucro Cesante \| $427.050.000 \| 19/11/2025 \| 22/06/2026 Perjuicio Extrapatrimoniales \| $427.050.000 \| 19/11/2025 \| 22/06/2026	Ver SECOP II-convenio de asociación 13140-2025-Numeral 2. Condiciones. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8584123&AwardContractDetailId=66265324&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution.
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de los compromisos a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Se asistió a las reuniones convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo, las cuales fueron de carácter virtual como se demuestra en: 13.1 FOR-GD-040 del 13 de febero del 2026 tema: Reinducción reporte de novedades (Virtual)	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	Se elaboraron y entregaron todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a los lineamientos, metodologías, protocolos y formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se estableció institucionalmente la entidad, como se demuestra en: 03. Informe de Gestión 13140-2025 Febrero 2026	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 /1. Informe financiero
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, se evidencia que este compromiso No aplica porque el primer mes no se ha soportado en SECOP II 15.1 Captura de pantalla del cargue de los informes de gestión incluida la factura	No Aplica
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se presentaron oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se demuestra en: FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 Relación Metafisica. FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 04 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro	//3.IG 13140-2025 Febrero 2026/Informe financiero
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Se respondió ante las autoridades competentes por los actos u omisiones ejecutados en desarrollo del convenio, cuando en ellos se causó perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993, como se demuestra en: "Se mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente, como se demuestra en: 17.1. Certificación firmada por la representante legal Oscar Celedon y el contador/revisor fiscal Ellecer Hurtado "	//03. IG 13140-2025 Febreo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	Se mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente, como se demuestra en: 18.1. Certificación firmada por la representante legal Oscar Celedon y el contador/revisor fiscal Ellecer Hurtado	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	Durante el periodo de ejecución no se han iniciado acciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por parte de terceros que hubiesen sufrido daños por causa del asociado, que ameritaran implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 19.1 Certificación firmada por el representante legal Oscar Celedon y revisor fiscal Ellecer Hurtado	//03. IG 13140-2025 Febreo 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante el periodo ejecución se mantuvo INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social, a la fecha no se han iniciado acciones que por parte de terceros hubiesen afectado a la entidad por causa del asociado, que ameritaran implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 20.1 Certificación de indemnidad firmada por el representante legal Oscar Celedon y revisor fiscal Ellecer Hurtado	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	Durante el periodo ejecución no se presentaron reclamaciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social que ameritaran la implementación del proceso señalado en esta obligación, sin embargo, la Fundación/Asociación/Organización generó la certificación correspondiente firmado por representante legal y contador/revisor fiscal. 21.1. Certificación firmada por el representante legal Oscar Celedon y el revisor fiscal Ellecer Hurtado	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 21

22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	Se autorizó a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso, la SDIS realizó los actos procesales que fueron indispensables para defender sus derechos, como se demuestra en los compromisos generales No. 19, 20 y 21. 19.1 Certificación firmada por la representante legal Oscar Jose Celedon y el revisor fiscal Eliecer Hurtado Ochoa 20.1. Certificación firmada por la representante legal Oscar Jose Celedon y el revisor fiscal Eliecer Hurtado Ochoa 21.1. Certificación firmada por la representante legal Oscar Jose Celedon y el revisor fiscal Eliecer Hurtado Ochoa	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 19 //03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 20 //03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	Durante el periodo de ejecución se presento 1 conducta que afecto la integridad física y/o moral entre pares, que ameritaran la implementación del proceso señalado en esta obligación, sin embargo, la Fundación/Asociación/Organización generó la certificación correspondiente firmado por representante legal y coordinador(a). 23.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 02 de febrero de 2026 Tema: Activación de ruta presunta agresión 23.2. Certificación Conductas firmada por representante legal Oscar Celedon y el coordinador Martha Yurani Diaz G.	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	Durante el periodo ejecución se presento una (1) eventualidad, que amerito denuncia ante autoridad competente, sin embargo, la Fundación/Asociación/Organización generó la certificación correspondiente firmado por representante legal y coordinador(a): 24.1 Formato registro Denunica ante la entidad correspondiente 02/02/2026 24.2 Certificación firmada por la representante legal Oscar Celedon y el coordinador Martha Yurani Diaz G	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	Servicio Sociosanitario Transitorio Salud y Vida, por medio de la ayuda de memoria el asociado indica que socializaron con el talento humano las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 25.1. FOR-GD-040 del 23 de febrero del 2026 tema: Cualificación al personal de enfermería sobre enfermedades de vigilancia en salud pública: Prevención, detección y notificación del Sarampión y la Rubéola.	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	El servicio sociosanitario salud y vida para el presente periodo cuenta con : 26.1 Formato de inscripción ante al secretaria de salud distrital	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo la visita y al seguimiento de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se alaboro el documento Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), y fue enviado el día 30/01/2026 por correo electrónico a equipo supervisor y líderes, se recibio solicitud de ajustes el día 12/02/2026, los cuales se realziaron y enviaron el día 13/02/2026. en espera de aprobación definitiva. 27.1 Impresión de pantalla correo electrónico Asunto: Plan de Saneamiento Ambiental 27.2 Impresión de pantalla correo electronico envio de ajutes solicitados de Plan de Sanemaiento 1.2. FORMATOS PERIODO 1.2.2. FOR-PSS-065 Formato Seguimiento a o Soluciones Desinfectantes 1.2.3. FOR-PSS-066 Formato Inspección de la Presencia de Plagas 1.2.4. FOR-PSS-067 Formato Inspección del manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques 1.2.5. FOR-PSS-068 Formato Lista de Verificación de Limpieza, Desinfección y Acciones Correctivas. 1.2.6. FOR-PSS-071 Formato Verificación de Hermeticidad 1.2.7. FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 27 //03. IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/4Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso 01
28. Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021	Se adquirió localmente alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones en un porcentaje superior al 30% del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos: 5. Costos Variables en la 5.3 Carrpeta donde reposa las facrturas de alimentos Soporte que se encuentra ubicado en la carpeta fianciera 28.1 Certificación Asociado Pequeños productores 28.2 Certificacion registro proveedor	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 28 //3.IG 13410--2025 Febrero 2026//1. Informe Financiero//5. Costos Varables/5.3.Alimentos.
29 Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	Se implementó y utilizó la documentación e información que para la prestación del servicio fue suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, para la ejecución del convenio 13140-2025 como se demuestra en: 03.Informe de Gestión 13140-2025 Febrero 2026	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026
30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 30.1 Póliza de atención 30.2 Certificacion	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 30
31. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Se cumplieron con las siguientes actividades contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio, como se demuestra en: 31.1 FOR-ACT-009 Formato apertura de buzón con sus respectivas asistencias TEAMS PDF. 31.2 Impresión de pantalla correo electrónico	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 31

COMPROMISOS DE CARÁCTER TÉCNICO

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	El asociado Salud Y Vida realizó la coordinación con la Subdirección para la Vejez, donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. ingresos 5; traslados: 1, egresos del servicio 2; días salidas a medio familiar: 1, días de hospitalización 43: 1.1 Reporte de metafisica 1.2 FOR-GD-040 27022026 Ingresos Personas Mayores mes de febrero 2026 1.3 Ficha Sirbe Salud y Vida 1.4 Impresión de Pantalla envió METAFISICA Y FICHA SIRBE FEBRERO 2026 SALUD Y VIDA 1.5 Impresión de Pantalla Aval METAFISICA Y FICHA SIRBE FEBRERO 2026 SALUD Y VIDA 1.6 FORD-040 24022026 Traslado Personas Mayores centros Salud y Vida y Memoria y Saber 1.7 FORD-GD-040 23022026 Egreso Voluntario 1.8 FORD-GD-040 25022026 Ingreso Persona Mayor	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ CompromisostécnicosComponenteatenciónIntegral Compromiso 01

2. Formular presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las diferentes actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.	El asociado Salud y Vida, realizó el envío del cronograma mensual el día 27 de Febrero de 2026 a la subdirección para la vejez, a los correos electronicos: Pedro Maria Camargo Rincon <pcamargor@sdis.gov.co>; Jose David Sanchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co>; mclavijoo@sdis.gov.co <mclavijoo@sdis.gov.co> Se relaciona todas las actividades realizadas con las personas mayores y talento humano, las cuales dan cuenta del cumplimiento del cronograma mensual 2.1. EJE ACCIONES COTIDIANAS 2.1.1 Linea de atencion Fortalecimiento del autocuidado 2.1.1.1 Actividad 1 Mi apoyo mi mente : Se desarrolla por medio de hojas y colores una silueta del cuerpo, apartir de alli se desarrolla la visualidad de las cualidades de cada uno y tambien según de lo que su compañero le manifiesta. 2.1.1.2 Actividad 2 Pieza a pieza: Se desarrollo por grupos un juego de mesa especialmente rompe cabezas para desarrollar la parte cognitiva de atención, retencion de memoria y agilidad motriz. 2.1.1.3 Actividas 3 Ambientes adecuados: Esta actividad tiene como finalidad promocion, organización y mejora de los espacos utilizados por las ersonas mayores, se realizo un ejercicio participativo, durante cad apersona identifico necesidades y propuso ideas para su mejoramiento. 2.1.1.4 Actividad 4 Pinponpan: Se desarrollo por medio de vasos y una cancion infantil, una actividad ludica donde se evidencio aprendizaje cognitivo, atención, trabajo en equipo, cordinación. 2.1.1.5 Actividad 5 Moviento,memoria y cordinación activa. La actividad se enfoco en mejorar la coordinación y destreza de las manos a través de actividades como ensartar cuentas, recortar, colorear o abotonar, con el fin de favorecer la independencia en actividades como vestirse, alimentarse y manipular objetos. 2.1.1.6 Actividad 6 Movilidad terapeutica en cama. Se aprovecha la posicoón en decubito supino, decubito lateral y decubito posterior para realizar movilizaciones a favor de la gravedad y mejorar su rango de movilidad articular. 2.1.1.7 Actividad 7 Transferencias seguras y autonomía funcional. Se hace seguimiento con paciente en silla de ruedas, instruyendo la forma adecuada de realizar los cambios de posición para una corecta manipulación por parte del terapeuta acompañante y del paciente, disminuyendo cargas mecanicas corporales incorrectas y lesiones tanto del cuidador como del paciente. 2.1.1.8 Actividad 8 Mis recuerdos : Se desarrolla por medio de la musica y unos papelito tipo karaoke y apartir de alli cada uno de las personas mayores pone una canción y nos cuenta la historia de los recuerdos, esto hace que la emocionalidad se evidencie y se mire la importancia de ser persona y el que se tuvo que vivir para tener una vejez digna. 2.1.1.9 Actividad 9 Prevención integral de caidas. Se realiza intervención sobre la mecanica correcta de la marcha, el equilibrio, el balanceo y la postura, con la finalidad que reconozcan e integern su mecanismo funcional corporal y de esta forma disminuyan el riesgo de una caída haciendo los ajustes debidos para tener una mejor ergonomia. 2.1.1.10 Actividad 10 Activación funcional en sillas de ruedas. Se realiza intervención , de manera activa asitida enfocado en trabajar diagonales funcionales de miembros superiores e inferiores, mejorando el patron de cruce de la linea media y mejorando la contracción muscular de mas de un grupo muscular. 2.1.1.10.1 Marcha, Equilibrio y Agilidad Funcional. Actividad dirijida a favorecer el componente de coordinaciín, equilibrio estático y equilibrio dinámico, mejorando su independencia en actividades del día a día. 2.1.1.11 Actividad 11 Memoria en movimiento :Se desarrollo una actividad ludica por medio de figuras geometricas y plastilina ejercicios de motricidad y asociación de cada figura. 2.1.1.12 Actividad 12 Movilización Terapeutica y prevención del deterioro. Actividad enfocada a realizar movilizaciones activas asistidas y pasivas, para favorecer el deterioro motor por causa de permanencia prolongada en cama o en una sola posción. 2.1.1.13 Actividad 13 Prevención de retracciones y activación global. Actividad para favorecer el rango de movilidad y la flexbilidad en miembros inferiores y miembros superiores. 2.1.1.14 Actividad 14 Fuerza estabilidad y control postural. Se realizo entrenamiento del control del propio cuerpo y su misma carga, favoreciendo la fuerza del tronco y miembros inferiores. 2.1.1.15 Actividad 15 Papel en acción : Se desarrollo Una actividad relacionada en la creación de manualidades con papel para identificar y trabjar ejercicios de motricidad fina y asociación cognitiva. 2.1.1.16 Actividad 16 Ritmo expresión corporal y autonomia 2.1.1.17 Actividad 17 Celebración de cumpleaños: La actividad se llevo acabo la elaboracion de cadenets con papel crepe par ala ambientación del espacio donde se realizo la celebración de cumpleaños. 2.1.1.18 Actividad 18 Marcha, equilibrio y agilidad funcional. La actividad se enfoco en generar una base de sustentación inestable, ya sea con ojos cerrados, apoyo unipodal o balon terapeutico (bosu). con el objetivo de favorecer las reacciones de enderezamiento mendiante el equlibrio. 2.1.2 Linea de atencion Rutinas diarias adaptadas 2.1.2.1 Rutinas cotidianas que fortalecen la independiencia : Actividad enfocada en identificación de riesgos y uso adecuado de ayudas técnicas. Se trabajó y fortaleció seguridad en desplazamientos. Se observó mayor adherencia al uso del caminador. Se continuará monitoreo preventivo. 2.1.2.2 Movimiento de la vida diaria par auna vejez activa: Actividad con música para estimular coordinación activa-asistida y memoria motora. Se evidenció mejora en sincronización grupal. Favoreció integración social. Se mantendrá estímulo progresivo. 2.1.2.3 Mis derechos y mis deberes: Se desarrolla actividad para toma de conciencia socializando las rutas de atención en salud, se explican las rutas de autorización de medicamentos, asi como la importancia del cumplimiento de citas médicas y el reconocimiento de sus derechos y deberes en salud, en pro del mantenimiento de su autonomia y autogestión de trámites en salud al momento del egreso. 2.1.2.4 Alimentación, movimiento y autonomia en la vejez: Actividad ludica para promover la independencia de las personas mayores en la realización de las actividades básicas de la vida diaria, se explico como vestirse conservanco energia, secado correcto de pliegues y pies, fomentando el autocuidado y la adaptación de patrones funcionales compensatorios ante limitaciones fisicas, finalizando una la reflexión sobre la autoeficacia. 2.1.3 Linea de atencion Recuperación y mantenimiento 2.1.3.1 Actividad 1 Al son de la Vitalidad : Se desarrolla actividad interdiscplinaria mediante ejercicios aeróbicos con ritmos latinos- "Zumba" 2.1.3.2 Actividad 2 Tarde de cine y recuerdos : La actividad de realizo en un espacio pensado para disfrutar una película en un ambiente cálido y acogedor, seguido de un momento de diálogo y reflexión compartida. Después de la proyección, se abrio un cine foro donde cada persona expreso lo que la historia le hizo sentir, los recuerdos que despertó y las experiencias que desea compartir. 2.2 EJE PRACTICAS DE CUIDADO 2.2.1 Linea de atencion Promoción, seguimiento y cuidado de la salud 2.2.1.1 Respira y Muévete Actividad enfocada en control respiratorio y movilidad funcional. Participaron 15 usuarios. Se evidenció mejor tolerancia al esfuerzo en pacientes con EPOC. Se mantendrá entrenamiento progresivo. 16/02/2026 2.2.1.2 Hábitos Saludables en Movimiento Actividad interdisciplinaria con nutrición y enfermeria. Participaron 20 usuarios. Se reforzó importancia de ejercicio y alimentación balanceada. Se evidenció mayor conciencia preventiva. 2.2.1.3. FOR-GD-040 Acompañamiento Bienestar :Se realizó la ayuda de memoria sobre las actividades desarrolladas con las personas mayores, evidenciando el acompañamiento logístico y pedagógico durante la ejecución de las actividades del progrma PSPIC. 2.2.2 Linea de atencion Mantenimiento de la salud 2.2.2.1 Actividad 1. Integrando mis capacidades condicionales y coordinativas: En la actividad de realiza circuito motor intgrando movimientos y situaciones que la activación de uno o mas grupos musculares, los juegos y dunamicas fueron inducidos a mejorar la resitencia, fuerza, agilidad mental, alcances, equilibrio y propiocepción ojo-manos y ojo-pies. 2.2.2.2 Actividad 2. Muévete con Seguridad: Actividad dinámica grupalde ejercicios enfocados a obtener mayor control del cuerpo, mayor equilibrio y mejor control del tronco y marcha, favoreciendo los desplazamientos en el entorno y ganando más independencia funcional, lo ejercisio fueron dirijidos a trabajar miembros inferiores, y tronco, ganando fuerza-resistencia. 2.2.2.3 Registros fotograficos: Se realizó el registro fotográfico del acompañamiento del programa PSPIC, evidenciando el apoyo logístico y el acompañamiento pedagógico durante el desarrollo de las actividades con las personas mayores. 2.2.3 Linea de atencion Bienestar individual y colectivo 2.2.3.1 Actividad 1 Caja de situaciones: Se desarrollo colocandole 5 casos para resolver la problematica esto con el fin de qu cada persona mayor tenga la capacidad de resolver el conflicto, y aprender de mirar otras formas para resolver los problemas 2.2.3.2 Actividad 2 Te veo y te reconozco: Se realizo por medio de grupos tenia qu contarse 3 cosas positivas del dia sin que la otra personas le jusgara su pensar, despues de ellos se le realizo una sensibilización en trabajo de grupo y sus emocionalidades para que puedan manejar su irritabilidad constante. 2.2.3.3 Actividad 3 Habla e interpreta: Se realizo por medio de el telefono roto la comunicación asertiva, generando acciones de una buena interpretación ante lo que diga el par. 2.2.3.4 FOR-GD 040 Respiro al cuidaodor: Se realizo una actividad sobre la importancia de l salud mental y herramientas para el manejo de estres y Sindrome de Burnout. 2.3 EJE TRANSITOS ACOMPAÑADOS 2.3.1 Linea de atencion Acompañamiento Psicogerontológico 2.3.1.1. Actividad 1 Mi talento cuenta : Se realiza actividad lúdico-pedagógica de resolver actividades de tipo mental (laberintos y juegos de selección de imágenes) inicialmente de forma individual y posterior brindando apoyo entre pares; estimulando de esta manera el desarrollo personal y la ayuda mutua en búsqueda de la exploración y conservación de habilidades. 2.3.1.2 Actividad 2 Activando la memoria: La actividad consistió en encontrar pares de tarjetas iguales, estimulando procesos de atención, memoria visual y concentración. 2.3.1.3 Actividad 3 El árbol de las cualidades : Se realiza actividad consistente en dibujar un árbol de forma libre y creativa pero que contenga sus partes más representativas. A través de esta actividad se identifican valores, habilidades, fortalezas y los frutos o logros personales para el desarrollo personal y para autoconocimiento; la primera parte se hace de forma individualizada y en la segunda se realiza socialización a los compañeros. 2.3.1.4 Actividad 4 Tejiendo Nuevos Significados : En el desarrollo de la actividad se brindo un espacio seguro donde las personas mayores expresaron experiencias de abandono, reconocer emociones asociadas y comenzar un proceso de resignificación desde el valor personal, la pertenencia y el amor propio. 2.3.1.5 Actividad 5 Mi mochila de recursos : Esta actividad se desarrollo mediante la construcción de una red, en la cual cada persona participo relatando "Hoy estoy aquí porque…", se enfatiza que, aunque cada historia es diferente, estamos conectados por emociones y experiencias humanas. 2.3.1.6 Actividad 6 Reconozco mi entorno: Se realiza actividad extramural consistente en una camina por los alrrededores del servicio, en la que se van identificando y ubicando las diferentes identidades representativas, publicas y prvadas que se encuentran en el sector. se relaiza una parada en cada sitio destacando algunas caracteristicas importantes. cuando se finaliza el recorrido se abre un espacio de reflexiones y opiniones. 2.3.2 Linea de atencion Resignificación y fortalecimiento relacional 2.3.2.1 FOR-GD-040 Reunión de casos Socio-Juridicos Febrero 2026 2.4 Cronograma de actividades ejecutadas del periodo del 01 al 28 de Febrero 2026	// 03. IG 13140-2025 Febrero 2026/compromisotécnicos/ ComponenteatenciónIntegral Compromiso 02

3. Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona mayor vinculada al servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno.	"El asociado Salud y Vida , para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Acompañamiento Individual - PAI teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: para el periodo se formularon 7 Planes de Acompañamiento Individual -PAI, se realizarón 10 valoraciones iniciales y 0 Plan de Egreso Individualizado -PEI 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del dia 27 de febrero de 2026 Tema: Reporte Formato Valoración Funcional Integral 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de febrero 2026 Tema: Reporte Formato Plan De Acompañamiento Individual	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	El Servicio sociosanitaria Transitoria Salud y Vida, para el presente periodo realizó 0 seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexo técnico, se proyectan para el mes de Marzo 2026	No Aplica
5.Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor..	La nutricionista del sosiosanitario Salud y Vida, para el presente periodo, dio cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricional, se realizaron 10 valoraciones iniciales, 0 seguimientos trimestrales nutricionales, 1 seguimiento individual por reporte. 5.1 CARPETA VIGILANCIA NUTRICIONAL (PTC-PSS-017, SIRBE PTC-PSS-020 PTC-PSS-039) 5.2. FOR-PSS-224 Seguimiento indivual 5.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en excel 5.4. Listado que Genera el SIRBE WEB ANTROPOMETRIA con los datos (cada 3 meses) (No aplica para Febrero) 5.5 FOR-PSS-161 Registro datos antopométricos 3.1 FOR-PSS-575 Formato valoraciones iniciales	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 05 //03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 03
6. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	El asociado Salud y Vida, realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia se anexa: 6.1 FOR-GD- 040 Socialización Pacto de Convivencia mes de febrero del 2026. 6.2 FOR-PSS -570 Actividades de convivencia: Actividad 1: Elección del Comité de Convivencia: Se postulan y finalmente se eligieron 5 personas mayores representantes de las demás personas mayores ante el comité de convivencia, con previo espacio de orientación en el que se recuerda de manera clara el propósito la importancia del comité y el rol que cumplen los representantes elegidos. Actividad 2: Pesca milagrosa:se realiza pesca milagrosa de rondas infantiles, pruebas matemáticas, físicas y de tradición oral entre otras, dividiendo las personas mayores en dos grupos e identificando un líder de cada uno. Pescan con una caña uno de los tantos conos que contienen un numero que les indica la prueba a realiza. Actividad 3: Semáforo del buen trato: se desarrolla con la elaboración manual de un semáforo por parte de los participantes; luego se realiza la parte teórica y reflexiva en la que se presentan algunas situaciones que deben analizar e indicar en que parte del semáforo se ubican dependiendo si la respuesta es; respetuosa, irrespetuosa o neutra que pueda pasar de positiva a negativa o viceversa. Finalizando con una reflexión acerca del comportamiento humano.	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 06/
7. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	El asociado Salud y Vida, cuenta con los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico Componente Ambientes Adecuados y Seguros, tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades". Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 7.1 FOR-PSS-570 Actividad "Aprendiendo TIC para la vida diaria " 7.2. Registro fotográfico evidencia de medios de comunicación. 7.3. FOR PSS 433 - Formato seguimiento a llamadas Febrero 7.4. Listado uso de computadores	//03. IG 13140-2025 febrero 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 07/
8.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 "Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa" que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.	El Servicio Sociosanitaria Transitoria Salud y Vida para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Audiometría 1, Medicina familiar 2, Nutrición 5, Odontología 3, Pruebas neuropsicológicas 16, Oftalmología 1, Psiquiatría 5, Terapia ocupacional 1, Terapia respiratoria 1. Apoyos diagnósticos: Radiografía tórax 5, Ecografía vías urinarias 2, Ecografía tejidos blandos 0, Tomografía computada 1. 8.1 Base de citas medicas: un total de 26 personas mayores que asisitieron a las diferentes citas descritas anteriormente , ya que en ocasiones como se evidencia e la base una sola persona asiste a dos o tres especialidades. 8.2. Cuadro de rotación enfermería 8.3 Morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores excel 8.4 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 23 de febrero del 2026 con tema: Asistencia técnica en formatos de salud 8.5. FOR-G-D040 Formato ayuda de memoria del 23 de febrero del 2026 con tema: Cualificación al personal de enfermería sobre enfermedades de vigilancia en salud pública: Prevención, detección y notificación del Sarampión y la Rubéola	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 3 Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 08/
9. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	El asociado Salud y Vida cuenta con archivo físico y digital en el cual se archivan las fotografías y videos que permiten evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores durante el periodo 9.1 Registro fotografico impresión de pantalla Drive 11.5 Registro fotográfico del archivo físico Refistro de actividades en siguiente Link https://drive.google.com/drive/folders/1S4zgqnzL_arnqIAr1clY_WspLqkBNwQa?usp=drive_link	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 /2. compromisos del asociado/ compromisos generales del asociado/ Compromiso 11 //03. IG 13140-2025 Febrero 2026 /2. compromisos del asociado/ compromisos generales del asociado/ Compromiso 11
10. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	El asociado Salud y Vida, realizó como acción de prevención la actividad Mesa de trabajo para la construcción del Manual de Convivencia, como evidencia se anexa: 10.1 FOR-PSS -570 Actividades de convivencia: Actividad 1: Elección del Comité de Convivencia: Se postulan y finalmente se eligieron 5 personas mayores representantes de las demás personas mayores ante el comité de convivencia, con previo espacio de orientación en el que se recuerda de manera clara el propósito la importancia del comité y el rol que cumplen los representantes elegidos. Actividad 2: Pesca milagrosa:se realiza pesca milagrosa de rondas infantiles, pruebas matemáticas, físicas y de tradición oral entre otras, dividiendo las personas mayores en dos grupos e identificando un líder de cada uno. Pescan con una caña uno de los tantos conos que contienen un numero que les indica la prueba a realiza. Actividad 3: Semáforo del buen trato: se desarrolla con la elaboración manual de un semáforo por parte de los participantes; luego se realiza la parte teórica y reflexiva en la que se presentan algunas situaciones que deben analizar e indicar en que parte del semáforo se ubican dependiendo si la respuesta es; respetuosa, irrespetuosa o neutra que pueda pasar de positiva a negativa o viceversa. Finalizando con una reflexión acerca del comportamiento humano.	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 10/ //03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 06/
11. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Atención Sociosanitaria Transitoria.	No Aplica
12. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	El asociado Salud y Vida realizó reporte mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez el día 24/02/ 2026 y se recibieron correciones y enviadas aprobación el día 05/03/2026, lo anterior se evidencia en: 12.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual Febrero 2026. 12.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez de la matriz de seguimiento al lineamiento donde se evidencie fecha de aval.	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 12
13.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	El asociado Salud y Vida presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla envio de caracterización 13.2 Caracterización en excel	//3. IG 13140- 2025 Febrero 2026 Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 13

14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Se mantuvieron contratadas 18 mujeres para la ejecución del convenio de asociación 13140-2025, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. 4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano. 14.1 Certificación firmada por Representante legal	03.//IG13140-2025 Febrero 2026/1.Informefinanciero/4. Costos Fijos/4.1 Talento Humano //02. IG 13140-2025 Febrero 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 14/
15.Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	El asociado salud y vida Convenio 13140-2025 Para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. 15.1 Certificación y relación en la parte inferior cuadro en donde se relaciona personal con protección especial "Personas de Mayores de 60 años y Madres de Cabeza de Familia"	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ Compromisos técnicos 1.Componente Atención Integral /compromiso 15/

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	El asociado Salud y Vida, desde el 01 de enero de 2026 de ejecución del convenio se está ejecutando a minuta patrón, los ciclos de menús , se rrealizo el diligenicmaiento de los fomatos pertinentes y se relaixo el registo frotgrafico, los cual se puede verificar: 1.1 MINUTA PATRON. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos 1.3 Registro fotografico de la Publicacion de la minuta patron y ciclos de menus en el servicio de alimentos y comerdor febrero 2026	//03. IG 13140-2025 febrero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 01/
2.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	El asociado Salud y Vida para dar cumplimiento a la obligación contó y realizó las siguentes acciones las cuáles se anexan a continuación: 2.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 2.1.01. INS-PSS-012 Instructivo Recepcion de alimentos. 2.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 2.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 2.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 2.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 2.1.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 2.1.07 INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 2.1.08 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación 2.2 .Formatos Servicio de Alimentos: 2.2.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL 2.2.02. FOR-PSS.226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 2.2.03. FOR-PSS-230 FORMATO RECEPCION DE ALIMENTOS 2.2.04. FOR-PSS-232.FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS 2.2.05. FRO-PSS-236 FORMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 2.2.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 2.2.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 2.2.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTOS 2.2.9. POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 2.2.10. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLA DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 2.2.11. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 2.3.DOCUMENTOS PROVEEDORES.	//03.IG 13140-2025 febrero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 02/
3.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	El asociado Salud y Vida programo en compañia de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribucion de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 3.1 HORARIOS ENTREGA DE MATERIA PRIMA	//03. IG 13140-2025 febrero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 03/
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	El asociado Salud y Vida, con la/el o los nutricionista (as) para dar cumplimiento al siguiente compromiso realizó las siguientes acciones durante el periodo: 4.1. Formato No Controlado - Derivacion de menus, el cual se cumpla con las modificiaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologias y cualifaicación nutricional. 4.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante el cual se realizada las modificaciones mensualmente de cuardo a los cambios que presenten las persnas mayores y los nuevos ingreso, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 4.3. FOR-GD- 040 Realizada el dia 20 de febrero del 2026 tema:Socialización formato modificaciones alimentarias y refrigerios nocturnos con manipuladores de alimentos 4.4 Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias 4.5.Cuenta con el documento de Orientacion de Modificaciones alemntarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Socia. se proyecta socialziación en el mes de febrero 2026 4.6. Cronograma de Capacitacion de Documentto que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio. 4.8. Impresion de Pantalla del envio del Formato no controlado - Derivación de Menus con el envio en espera de aprobacion del equipo tecnico	//03. IG 13140-2025 febrero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 04/
5. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	El asociado Salud y Vida para el periodo del presente informe se ofrecieron los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios porgramados al principio del convenio cumpliendo con le establecido en el anexo tecnico, los cuales se empacan forma individual, para garantizar la incuidad del los alimentos y que se cumplan con las modificaciones alimentaira como se evidenica en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero 2026 con el Tema: Entrega de refrigerios para trámites, refrigerios necturnos y APME	//03. IG 13140-2025 febrero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 05/
6. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	El asociado Salud y Vida , para garantizar el acopañamiento del talento humano y anotacion de las ateleraciones que presetan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de cominida elebaró y diligenció, las evidencias que se adjunta a continuación: 6.1 Cronograma acompañamiento alimentario 6.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario	//03. IG 13140-2025 febrero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 06/
7. Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	No aplica para este mes. A la fecha hay personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	No Aplica
8. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	El asociado garantizó el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así lo requieren, lo cual se evidencia en: 8.1 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del treinta de enero del 2026 con tema: socialización modificaciones alimentarias y refrigerios nocturnos 4.2 FOR PSS 585 Formato Listado de modificaciones alimentarias 5.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de febrero 2026 con el Tema: Entrega de refrigerios para trámites, refrigerios necturnos y APME	//03. IG 13140-2025 febrero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 08/
9. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos.	El asociado salud y vida, para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta: 9.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolucion 2674 del 2013 para el convenio 13140-2025 9.2. Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 13140-2025 9.3 FOR-GD-040 realizada el 17 Y 18 de febrero del 2026 tema: programas plan de saneamiento básico, refuerzo BPM 1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 03 de febrero del 2026 tema: ingreso y capacitación Manipuladora de alimentos 1.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de febrero del 2026 tema: ingreso y capacitación Manipuladora de alimentos	//03. IG 13140-2025 febrero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 09/ //03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 01

10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	El asociado Salud y Vida, para el presnete periodo cuenta con la formación en educación sanitaria, principios básiscos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higienicas en manipulación de alimentos con el examen médico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud médica para manipulacion de alimentos: 10.1. Documentos Manipuladores de Alimentos 10.2 Cuadro de turnos manipuladores de alimentos	//03. IG 13140-2025 febrero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 10/
11. Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	Se reaalizó formato de canalización de 06 personas mayores, por clasificación nutricional de desnutrición y obesidad. La información fue socializada con el jefe de enfermeria. 11.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de febrero del 2026 con tema: socialización de formatos de canalizaciones a salud de los adultos mayores con clasificación nutricional de desnutrición, degadez y obesidad. un total de 6 canalizaciones 11.2. FOR-PSS-397 Formato de canalización.	//03. IG 13140-2025 febrero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 11/
12. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física).	El asociado salud y vida, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 12.1.. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 13140-2025 12.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 13140-2025 12.3 Impresion pantalla del envio y aval de IEC y solo se adjunta hasta obtener el aval (pendiente el aval) 12.4 FOR-PSS-040 Formato ayuda de memoria del 18 de febrero del 2026 con tema: Estrategia IEC - Plato saludable de la familia colombiana	//03. IG 13140-2025 febrero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 12
13. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	El asociado salud y vida para el presente periodo implementó el PS - Plan de Saneamiento con las acciones relacionadas al servicio de alimentos, dando cumplimiento a los programas de programas de limpieza y desinfección, gestión Integral de residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable. Así mismo, incluye los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo: 27.1 Plan de Saneamiento (envio de ajustes en espera de aprobación), Soporte que se encuentra ubicado en el compromiso No. 27 de Generales CARPETA 1.2. FORMATOS PERIODO 1.2.2. FOR-PSS-065 Formato Seguimiento a o Soluciones Desinfectantes 1.2.3. FOR-PSS-066 Formato Inspección de la Presencia de Plagas 1.2.4. FOR-PSS-067 Formato Inspección del manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques 1.2.5. FOR-PSS-068 Formato Lista de Verificación de Limpieza, Desinfección y Acciones Correctivas. 1.2.6. FOR-PSS-071 Formato Verificación de Hermeticidad	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generalesdelasociado/ Compromiso 27 //03. IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/4Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso 01
14. Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.	El asociado implementó acciones con el fin de fomentar el manejo adecuado de los alimentos y la prevención de los desperdicios de alimentos, así como la correcta medición, manejo y disposición de los desperdicios de alimentos generados en el servicio de alimentación, para ello desarrolló las siguientes actividades: se participo 14.3 Diligenciamiento del formato de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 .	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 14/
15. Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política ¨Pública de seguridad alimentaria y nutricional.	El asociado presentó los reportes de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política ¨Pública de seguridad alimentaria y nutricional, para ello desarrolló las siguientes actividades: 15.1 Diseñó la estrategia IEC para la promoción en prácticas de alimentación saludable, envío del 11/02/2026, para febrero no se recibieron ajustes en espera de aprobación de la misma.	//03. IG 13140-2025 Febero 2026/ Compromisos técnicos 2.Componente nutrición /compromiso 12/

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se presentó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo en el presente periodo: 2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2,2 FOR-PSS-418- Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2,3 FOR-GD-040- Formato ayuda de memoria del dia 28 del mes febrero del año 2026, con el tema registro de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general: 3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros – Formato NO controlado	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03
4.Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	El Servicio Sociosanitario Salud y Vida, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del 25 de febrero de 2026, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215. 4.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 25/02/2026 Tema: Entrega de elementos de aseo personal. 4.2 FOR PSS 215 Formato entrega de elementos de aseo personal	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	El Servicio Sociosanitario Salud y Vida, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-008, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B. 5.2. Registro fotografico revisión	//03.IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05
El asociado Salud y Vida en cuanto a la primera entrega dotación de vestuario a las personas mayores correspondiente a la ejecución del convenio 13140-2025, el dia 20/02/2026 realizo presentacion de las tres mudas de ropa al equipo supervisor par su aprobación dando cumplimiento al anexo tecnico. Asi mismo el dia 11/02/2026 se realizo presentación de las mudas de ropa a la personas mayores, para que escojieran a su gusto las prendas a recibir, explicandoles el proceso de compra y marcado. asi mismo se envia caracterización a equipo supervisor (Jose Sanchez, Carolina Rojasy Miguel Clavijo), como se evidencia: 6.1 FOR-GD-040 del día 20 de Febrero del 2026 tema: Aprobación de prendas de vestir 6.2 FOR-GD-040 del día24 de Febrero del 2026 tema: Presentaión y selecion prendas de vestir personas mayores 6.3 IP Envio de caracterización de las prendas de vestir a entregar en la dotación	El asociado Salud y Vida en cuanto a la primera entrega dotación de vestuario a las personas mayores correspondiente a la ejecución del convenio 13140-2025, el dia 20/02/2026 realizo presentacion de las tres mudas de ropa al equipo supervisor par su aprobación dando cumplimiento al anexo tecnico. Asi mismo el dia 24/02/2026 se realizo presentación de las mudas de ropa a la personas mayores, para que escojieran a su gusto las prendas a recibir, explicandoles el proceso de compra y marcado. asi mismo se envia caracterización a equipo supervisor (Jose Sanchez, Carolina Rojasy Miguel Clavijo), como se evidencia: 6.1 FOR-GD-040 del día 20 de Febrero del 2026 tema: Aprobación de prendas de vestir 6,2 FOR-GD-040 del día24 de Febrero del 2026 tema: Presentaión y selecion prendas de vestir personas mayores 6,3 IP Envio de caracterización de las prendas de vestir a entregar en la dotación	//03.IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 06
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros: 7.1 Formato no controlado lista de chequeo Tabla 20 7.2 Cronograma mantenimiento y hoja de vida calibración de equipos	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico: 8.1. Tabla 28 "Relación de elementos minimos para el desarrollo de diferentes actividades" y Tabla 29 "Relación de elementos minimos para el desarrollo actividades complementarias".	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08

9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega: 9.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28/02/2026 Tema: Elementos De Aseo Institucional 9.2. Lista de chequeo Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de Febrero de 2026 Tema: Reporte entrega de EPPS 10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de Febrero de 2026 Tema: Entrega de dotacion Personal Nuevo Febrero	//03.IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo al anexo se diseña el plan de emergencias y contigencias el cual se envió por correo electronico el día 30 de Enero 2026, en espera de aprobación, durante el mes de febrero no se recibio ninguna observacion o ajuste. . 11.1 Impresión de pantalla del envio plan de emergencia	//03.IG 13140-2025 Enero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	El asociado Salud y Vida, para el presente periodo realizo las gestiones se inscripción y recepcion de visit apo rparte de la entidad de Bomberos para la consecución del concepto de Bomberos 12.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 26 de febrero de 2026 Tema: visita técnica de bomberos	//03.IG 13140-2025 Febero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	Se elaboran los protocolos de seguridad requeridos en el marco de la atención integral de las personas mayores , los cuales se envian por correo electronico el dia 30 de enero del 2026 en espera de aprobacion a la fecha, durante el mes de febrero no se recibio ninguna observacion o ajuste. 13.1 Impresión de pantalla envió protocolos de seguridad 31.2 PTC-PSS-086 PROTOCOLO SITUACIONES COTIDIANAS FORTUITAS	//03.IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con licencia de construcción: 14.1 Licencia de construcción,número LC-18-3-0772 del 06 de febrero de 2020.	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	El asociado Salud y vida cuenta con licencia de construcción con fecha no mayor a 3 años desde la fecha de expedición, la cual manifiesta la necesidad de intervenir la edificación y de igual manera cuenta con el Plan de Contingencia que garantiza la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio. Se adjuntan como soportes a la presente obligación: 14.1 Licencia de construcción,número LC-18-3-0772 del 06 de febrero de 2020.	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL12 establecido en el Anexo Técnico 4-4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional..	El asociado Salud y Vida en el presente periodo febrero 2026 presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc, para dar cumplimiento a la obligación. (Hacer una breve descripción de las actividades realizadas, fechas en que se realizó, información que debe coincidir con lo presentado en la evidencia.) **Carpeta 1.1 Mesa Ambiental** 1.1.1 Base_Consumo_Semanal_Enero_Febrero.xlsx 1.1.2 soporte de participación día de la movilidad VEJEZ 1.1.3 Certificación plásticos de un solo uso 27/02/2026 **Carpeta 1.2 Formatos Periodo** 1.2.1 Certificado Lavado de tanques . actividad realizada el día 31 de Enero por la empresa: control de Sanidad 1.2.2 FOR-PSS -065 Seguimiento a soluciones desinfectantes. 1.2.3 FOR-PSS- 066 Inspección presencia de plagas. 1.2.4 FOR-PSS-067 Manejo de elementos en desuso. 1.2.5 FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza y desinfección. 1.2.6 FOR- PSS-071 Verificación de hermeticidad. 1.2.7 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso 1.2.8 FOR-GA019 declaracion compromiso pgirh 1.2.9 FOR - GA-021 -RH1 Generación de residuos Hospitalarios 1.2.10 FOR - GA - 009 -Registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. 1.2.11 FOR-GA-020 ruta recolección interna→ residuos hospitalarios similares. 1.2.12 FOR-GA-005 ruta recolección residuos solidos. 1.2.13 FOR-GA- 025 plan gestión integral residuos hospitalarios similares. 1.2.14 FOR-GA-031 Registro y control limpieza trampas de grasa. 1.2.15 FOR-GA-010 Certificado recolección residuos sólidos aprovechables. 1.2.16 manifiesto de recolección de residuos **Carpeta 1.3 Socializaciones Ambientales** 1.3.1 FOR-GD-040 realizada el día 27 de febrero del 2026 tema: Reunión del grupo GAGAS 1.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria realizada el día 08 de febrero del 2026 tema: Jornada de apagón ambiental 1.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria realizada el día 23 de febrero del 2026 Tema. Socialización lineamientos ambientales con talento humano. 1.3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria realizada el día 19 de febrero del 2026 Tem. Tema: Socialización lineamientos ambientales personas mayores. 1.3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria realizada el día 20 de febrero del 2026 Tem. Tema: Socialización PGIRH.	//03. IG 13140-2025 Enero 2026/Compromiso técnicos/4Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso 01

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser del asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estrategica.	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, en la que se indique, además, el número del convenio que se suscriba con el Asociado	Se realizo el diseño de la imagen institucional y se envió por correo el día 16 de enero 2026, se envian los ajustes solicitados el día 24 de enero del 2026, asi mismo se envia un correo solicitando como va el proceso el día 02/02/2026, se recibe Aval el día 17/02/2026 esat en proceso de instalación 2.1 IP correo electronico Pieza para aval 22/01/2026 2.2 IP pieza publicitaria ajustada para reisión y aval 24/01/2026 23 IP Aval pieza publicitaria 17/02/2026	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 01 al 28 de febrero de 2026, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en 3,1 Impresiòn de Pantalla Reporte novedades Febrero 2026 3,2 Impresiòn de Pantalla Aval Metafisica y Ficha Sirbe Febrero 2026	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 3
4 Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido 1 al 28 de Febrero de 2026, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos: 5 Traslados: 1 Egresos: 2 Salida a Medio familiar: 1 día. Hospitalizados: 43 días 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	El asociado Salud y Vida , durante el mes de enero de 2026 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria Tema: Articulación con la Parroquia Santa Margarita María del Alacoque 5.2 Acta de reunión 18-02-2026 Articulación Salud y Vida - CREARTE	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes	El asociado Salud y Vida durante el mes de Febero de año 2026 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.5.1 Tarjeta de propiedad (archivo en PDF) 4.5.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual (archivo en PDF) 4.5.3 póliza responsabilidad civil contractual (archivo en PDF) 4.5.4 SOAT (archivo en PDF) 4.5.5 Revisión tecno mecánica (archivo en PDF) 6.1 IP Envió correo solicitud logos para vehiculo	//03. IIG 13140-2025 Febrero 2026/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.5 transporte. //03. IG 13140-2025 Febrero 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 6
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: "Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa".	El asociado Salud y Vida durante el mes de Febrero de año 2026 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1. Póliza Funerario No 33-94-1000000315. 4.4.2. Factura No 33V-23704 servicios funerarios,	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 /3. Compromisos técnicos/1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.4 servicios funerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio	El asociado Salud y Vida garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 13140 -2025 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos 4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos //02. IG 13140-2025 Febrero 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	En El asociado Salud y vida durante el mes de Febrero de año 2026 se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. El asociado Salud y Vida garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de Febrero del 2026 a saber: a) De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria se contó con el talento humano mínimo requerido, se anexa los avales de las hojas durante el perido del me sde febrero 2026 9.1 Impresión de pantalla correo electrónico Avales de talento humano 9.2 Carta de renuncia profesional de nutrición	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214. //03. IG 13140-2025 Febrro 2026 /3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 9

10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de El asociado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014	//03. IG 13140-2025 Febrro 2026 /3. Compromisos generales/ Compromiso 11
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	El asociado Salud y Vida durante el mes de enero de año 2026 garantizó el servicio vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1. Contrato de vigilancia. 4.6.3. Factura electrónica No. FE1339 con fecha de generación del 20 de enero de 2026.	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 /1. Informe financiero-4.6 vigilancia.
12 Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	El asociado Salud y Vida durante el mes de Febrero de año 2026 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7 Servicios Públicos 4.8. Certificación Costos Fijos Febrero 2026 4.9 Documentos Revisor Fiscal	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 /1. Informe financiero-4.6 vigilancia.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SISTEMA DE GESTIÓN

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	Para el desarrollo del presente se acatan de acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 03. IG 13140-2025 Febrero 2026	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	Durante el periodo de este informe se cumplió con esta obligación mediante la siguiente actividad: 1.1 Certiifcado de la ARL-SURA de los estandares minimos con un cumplimiento de 93.75%	/03. IG 13140-2025 Febrero 2026/3.Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	Durante el periodo de este informe se cumplió con esta obligación mediante la siguiente actividad: 2.1 Acta No. 25 Presentacion del sistema de gestion ante el ministerio del trabajo	/03. IG 13140-2025 Febrero 2026/3.Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 02
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con el plan anual de trabajo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST como se demostró en: 3.1 Plan de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	/03. IG 13140-2025 Febrero 2026/3.Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 03
4. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con una matriz de indicadore, como se demostró en: 4.1 Matriz de accidentalidad Indicadores	/03. IG 13140-2025 Febrero 2026/3.Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 04
5. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo de este informe se cumplió con esta obligación mediante la siguiente actividad: 5.1 Matriz de riesgo y peligros	//03.IG 13140-2025 Febrero 2026/. Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 05
6. Planilla de pago de aportes a la seguridad social Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.	Durante el periodo de este informe se cumplió con esta obligación mediante las siguientes actividades: 4.1.2 Planilla de pago de aportes a la seguridad social 4.1.4 Certificación de parafiscales	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026 /1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.
7. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	Durante el periodo de este informe se cumplió con esta obligación mediante la siguiente actividad: 7.1 Matriz de elementos de proteccion personal FUDESOL 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de Febrero de 2026 Tema: Reporte entrega de EPPS 10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de Febrero de 2026 Tema: Entrega de dotacion Personal Nuevo Febrero	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/3.Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 07 //03.IG 13140-2025 Febrero 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10
8. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	Durante el periodo de este informe se cumplió con esta obligación mediante las siguientes actividades: 8.1 cronograma de capacitaciones y entrenamientos 8.2 Acta No. 028 Capacitacion EPP y riesgo sociosanitario	//03. IG 13140-2025 Febrero 2026/3.Compromisos Técnicos/6. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 08

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	SALUD Y VIDA		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19.296.175	
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	PROYECTO - "7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES ENBOGOTÁ D.C."						
Nombre del Servicio:	SOCIOSANITARIO						
Nombre Unidad Operativa:	SALUD Y VIDA						
Asociado / Contratista:	FUDESOL			Convenio Asociación / Contrato No:	13140	del año:	2025
Días del mes:	28	Cobertura:	50	Periodo de ejecución:	1/02/2026	al	28/02/2026
Costo Fijo Día Persona:	$ 121.496	Costo Variable Día Persona:	$ 51.343	Alimentos Día Persona:	$ 26.457		

N°.	APELLIDOS		NOMBRES		Identificación	Costos Variable Días de atención	Valor	Novedades N°. Días	Valor	Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
1	ABRIL	MARTINEZ	JHON	ANTONIO	79.885.135	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
2	ACOSTA	MEJIA	CARLOS	HUMBERTO	19.092.804	28	$ 740.796	15	$ 396.855	$ 343.941	PERSONA MAYOR SE REMITIO AL HOSPITAL DE KENNEDY EL 11/02/2026 Y REINGRESA POR DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 26/02/2026.
3	ACOSTA	SARMIENTO	JAIRO		79.280.373	28	$ 740.796	7	$ 185.199	$ 555.597	PERSONA MAYOR QUIEN SE REMITE AL HOSPITAL DE KENNEDY EL 19/02/2026 Y REINGRESA POR DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 26/02/2026.
4	ALARCON	TAQUE	LUIS	ALBERTO	19.083.188	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
5	ALVAREZ	GALVIS	RAMIRO	0	19.116.153	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
6	AREVALO	ESPINEL	GUSTAVO	0	79.271.178	28	$ 740.796	1	$ 26.457	$ 714.339	PERSONA MAYOR QUIEN SE REMITE AL HOSPITAL DE KENNEDY EL 28/02/2026
7	ARBOLEDA	SANTANA	ALIRIO	-	12.916.041	16	$ 423.312	0	$ -	$ 423.312	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 13/02/2026
8	BECERRA	PEREA	CARLOS	HOLMES	13.839.345	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
9	BORGES	ROJAS	CARMEN	ALICIA	5.906.227	24	$ 634.968	0	$ -	$ 634.968	PERSONA MAYOR QUIEN EGRESA EL 25/02/2026 POR TRASLADO DE LA UNIDAD OPERATIVA SALUD Y VIDA AL CENTRO MEMORIA Y SABER, POR NECESIDAD DEL SERVICIO
10	BOTINA		HERNAN	FRANCISCO	16.689.160	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
11	CARRILLO	DUARTE	CARLOS	JULIO	19.171.472	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
12	CORDOBA	CORREDOR	JAIRO	0	79.307.412	22	$ 582.054	0	$ -	$ 582.054	PERSONA MAYOR QUIEN EGRESA VOLUNTARIAMENTE DEL SERVICIO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 23/02/2026
13	CORTES	CARVAJAL	JOHAN	ANTONIO	79.766.404	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
14	DIAZ	VILLAMIL	JUAN	MANUEL	19.384.796	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
15	DIAZ	HERRERA	VICTOR	JULIO	79.311.183	22	$ 582.054	1	$ 26.457	$ 555.597	PERSONA MAYOR QUIEN SALE A MEDIO FAMILIAR EL 14/02/2026 PERSONA MAYOR QUIEN RETOMA DE MEDIO FAMILIAR A ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 15/02/2026 PERSONA MAYOR QUIEN EGRESA VOLUNTARIAMENTE DEL SERVICIO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 23/02/2026
16	ESCOBAR	RUBIO	EDGAR	ELICIO	79.259.424	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
17	FALLA	URREA	MANUEL	JESUS	19.117.439	16	$ 423.312	0	$ -	$ 423.312	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 13/02/2026
18	FORERO	URREGO	JOSE	FRANCISCO	19.465.249	4	$ 105.828	0	$ -	$ 105.828	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA A ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 25/02/2026 POR TRASLADO DE LA UNIDAD OPERATIVA MEMORIA Y SABER.
19	FLOREZ	OVALLE	GERARDO		340.627	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
20	GARCIA	GUERRERO	PEDRO	ANTONIO	91.011.395	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
21	GARCIA	MORA	EDUARDO	-	16.674.918	16	$ 423.312	3	$ 79.371	$ 343.941	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 13/02/2026 QUEDANDO HOSPITALIZADO,INGRESA AL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 16/02/2026 REMITIDO DE HOSPITAL EMMAUS DE ENGATIVA.
22	GARCIA	SUAREZ	GILDARDO	ANTONIO	7.514.067	28	$ 740.796	1	$ 26.457	$ 714.339	PERSONA MAYOR QUE SE REMITE A HOSPITAL DE KENNEDY EL 21/02/2026 PERSONA MAYOR QUE INGRESA AL CENTRO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 22/02/2026 REMITIDO DEL HOSPITAL DE KENNEDY
23	GUTIERREZ		AGUSTIN		19.204.372	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
24	MAYORGA	CANTOR	LUIS	ALBERTO	79.203.405	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
25	MELO	MONROY	ANGEL		1.026.607.357	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
26	MONTAÑA	PULIDO	CARLOS	JULIO	17.164.301	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
27	ORDOÑEZ	ESTEVEZ	JOSE	LUIS	19.326.110	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
28	PABON	BOHORQUEZ	CARLOS	HUMBERTO	5.556.203	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
29	PEDRAZA	VEGA	JOSE	ALBERTO	19.474.375	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
30	RAMIREZ	CARDONA	NORBERTO	DE JESUS	8.260.446	4	$ 105.828	0	$ -	$ 105.828	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA AL CENTRO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 25/02/2026
31	REYES	ORJUELA	JORGE	ENRIQUE	19.451.643	28	$ 740.796	0	$ -	$ 740.796	
32	RODRIGUEZ	-	JOSE	EDUARDO	7.301.702	28	$ 740.796	7	$ 185.199	$ 555.597	PERSONA MAYOR QUIEN SE REMITE AL HOSPITAL DE FONTIBÓN EL 22/02/2026
33	ROJAS	BUSTOS	ROGELIO		14.993.959	28	$ 740.796	1	$ 26.457	$ 714.339	PERSONA MAYOR QUIEN SE REMITE AL HOSPITAL DE KENNEDY EL DÍA 10/02/2026. Y INGRESA A ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 11/02/2026, REMITIDO DE HOSPITAL DE KENNEDY
34	VALENCIA	PAEZ	GUILLERMO		79.265.329	28	$ 740.796	2	$ 52.914	$ 687.882	PERSONA MAYOR SE REMITIO AL HOSPITAL DE KENNEDY EL 06/02/2026 Y INGRESA A ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 08/02/2026, REMITIDO DE HOSPITAL DE KENNEDY
35	VASQUEZ	SANCHEZ	JORGE	ELIECER	19.070.784	28	$ 740.796	6	$ 158.742	$ 582.054	PERSONA MAYOR SE REMITIO AL HOSPITAL DE KENNEDY EL 03/02/2026 PERSONA MAYOR QUE INGRESA A ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 09/02/2026, REMITIDO DE HOSPITAL DE KENNEDY
				Total		880	$ 23.282.160	44	$ 1.164.108	$ 22.118.052	
										$ -	

Total Días Cupos No Utilizados	520

Total Costos Variables Mes:Febrero 2026				
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo		Total
Elementos de Aseo Personal	880	3.552	$	3.125.760
Absorbentes	880	21.332	$	18.772.160
Alimentos	836	26.457	$	22.118.052
Total			$	44.015.972

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: Febrero 2026				
No.	Descripción	Días	Valor Día	Total

Total Costos Fijos Mes:	$	182.244.000
Total Costos Variables Mes:	$	44.015.972
Recursos no Ejecutados Mes:	$	14.301.778
Costos por Realización Mes:	$	-
Valor a Facturar Mes:	$	211.958.194

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Vestuario	$ -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

1	Profesional en nutrición - Esther Parodys	8	$ 156.163	$ 1.249.307
2	Fisioterapeuta - Miguel Adames Rebolledo	8	$ 156.163	$ 1.249.307
3	Auxiliar de enfermería - Jhonatan Nampira	5	$ 94.620	$ 473.098
4	Servicios Generales - Raúl Armando Flórez labora hasta el 3 de marzo presenta retiro voluntario, reemplaza Omaira marcelina Petro que ingresa el 19 de febrero. Descontar 16 días	16	$ 74.838	$ 1.197.402
5	Servicios Generales - Martha Esperanza Reyes	10	$ 74.838	$ 748.376
	Total			$ 4.917.490
en el presente periodo No se presentaron novedades				

Total	$ -

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:Febrero 2026				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Energia	$ 3.102.287	$ 1.473.537	$ 1.628.750
2	Telefonía, comunicaciones y conectividad	$ 247.199	$ 0	$ 247.199
3	Aseo	$ 1.122.220	$ 0	$ 1.122.220
4	Acueducto	$4.020.632	$ 0	$ 4.020.632
5	Gas	$2.365.487	$ 0	$ 2.365.487
				$ -
	Total			$ 9.384.288

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:Febrero 2026				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
				$ -
	Total			$ -
en el presente periodo No se presentaron novedades				

OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA
Representante Legal

ELIECER HURTADO OCHOA
Revisor fiscal

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código:	FOR-PSS-212
Versión:	1
Fecha:	Memo I2021032796 - 29/10/2021
Página:	1 de 1

Proyecto de inversión: *PROYECTO - "7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN*

Nombre del Servicio: SOCIOSANITARIO

Nombre de la Unidad Operativa: SALUD Y VIDA

Nombre del Asociado / Contratista: FUDESOL

Convenio de Asociación / Contrato No: 13140	del	19 de noviembre de 2025		
Periodo de ejecución	del	1/02/2026	al	28/02/2026

% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	26%
Fecha inicio	1/01/2026
Fecha fin	21/07/2026
COBERTURA	50
PLAZO DÍAS (MES 30)	180
PLAZO DÍAS CALENDARIO	181

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado FEBRERO						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					1/02/2026	28/02/2026	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	28			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador/a	1	$ 32.795.635	$ 32.795.635	$ 0	$ 5.465.939	$ 0	$ 5.465.939	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.381.106	$ 0	$ 24.414.529
Profesional en Nutrición	1	$ 28.109.417	$ 28.109.417	$ 0	$ 3.435.595	$ 0	$ 4.684.902	$ 1.249.307	$ 0	$ 0	$ 7.183.519	$ 0	$ 20.925.898
Profesional en Fisioterapia	1	$ 28.109.417	$ 28.109.417	$ 0	$ 3.435.595	$ 0	$ 4.684.902	$ 1.249.307	$ 0	$ 0	$ 8.120.497	$ 0	$ 19.988.920
Profesional en Gerontólogia	1	$ 28.109.417	$ 28.109.417	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.369.804	$ 0	$ 18.739.613
Profesional en Trabajo Social	1	$ 28.109.417	$ 28.109.417	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 4.684.902	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.588.989	$ 0	$ 19.520.428
Auxiliar de enfermería	16	$ 272.504.641	$ 272.504.641	$ 0	$ 44.944.342	$ 0	$ 45.417.440	$ 473.098	$ 0	$ 0	$ 90.267.162	$ 0	$ 182.237.479
Tallerista en artes y oficios (Auxiliar en Terapia Ocupacional)	1	$ 17.031.540	$ 17.031.540	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.730.980	$ 0	$ 12.300.560
Técnico Administrativo	1	$ 17.031.540	$ 17.031.540	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.677.180	$ 0	$ 11.354.360
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 17.031.540	$ 17.031.540	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 2.838.590	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.677.180	$ 0	$ 11.354.360
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 18.437.836	$ 18.437.836	$ 0	$ 3.072.972	$ 0	$ 3.072.972	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.145.944	$ 0	$ 12.291.892
Servicios Generales	6	$ 80.824.676	$ 80.824.676	$ 0	$ 11.525.001	$ 0	$ 13.470.779	$ 1.945.778	$ 0	$ 0	$ 24.846.104	$ 0	$ 55.978.572
Manipulador de alimentos	5	$ 67.353.897	$ 67.353.897	$ 0	$ 11.225.649	$ 0	$ 11.225.649	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.451.298	$ 0	$ 44.902.599
Subtotal Recurso Humano	**36**	**$ 635.448.973**	**$ 635.448.973**	**$ 0**	**$ 100.990.667**	**$ 0**	**$ 105.908.157**	**$ 4.917.490**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 201.439.763**	**$ 0**	**$ 434.009.210**
Vigilancia 01 de enero al 14 de julio		$ 92.879.022	$ 92.879.022	$ 0	$ 15.479.837	$ 0	$ 15.479.837	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.959.674	$ 0	
Vigilancia 15 de julio al 31 de diciembre		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Vigilancia		**$ 92.879.022**	**$ 92.879.022**	**$ 0**	**$ 15.479.837**	**$ 0**	**$ 15.479.837**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 30.959.674**	**$ 0**	**$ 61.919.348**
Transporte		$ 137.889.298	$ 93.080.446	$ 44.808.852	$ 15.513.407	$ 7.468.142	$ 15.513.407	$ 0	$ 7.468.142	$ 0	$ 31.026.814	$ 14.936.284	$ 62.053.632
Espacio Físico funcional		**$ 342.817.508**	**$ 272.070.120**	**$ 70.747.388**	**$ 35.960.728**	**$ 3.879.449**	**$ 45.345.016**	**$ 9.384.288**	**$ 11.791.230**	**$ 7.911.781**	**$ 70.494.034**	**$ 15.670.679**	**$ 201.576.086**
Reconocimiento al inmueble		$ 146.080.514	$ 98.609.824	$ 47.470.690	$ 16.434.970	$ 0	$ 16.434.970	$ 0	$ 7.911.781	$ 7.911.781	$ 32.869.940	$ 7.911.781	$ 65.739.884
Mantenimiento al inmueble		$ 47.001.432	$ 47.001.432	$ 0	$ 7.833.572	$ 0	$ 7.833.572	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.667.144	$ 0	$ 31.334.288
Energia		$ 18.613.727	$ 18.613.727	$ 0	$ 1.473.537	$ 0	$ 3.102.287	$ 1.628.750	$ 0	$ 0	$ 1.473.537	$ 0	$ 17.140.190
Telefonía, comunicaciones y conectividad		$ 1.483.194	$ 1.483.194	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.199	$ 247.199	$ 0	$ 0	$ 46.115	$ 0	$ 1.437.079
Aseo		$ 6.733.323	$ 6.733.323	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.122.220	$ 1.122.220	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.733.323
Acueducto		$ 24.123.794	$ 24.123.794	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.020.632	$ 4.020.632	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.123.794
Gas		$ 14.192.924	$ 14.192.924	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.365.487	$ 2.365.487	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.192.924
Servicios Funerarios		$ 4.625.700	$ 4.625.700	$ 0	$ 770.950	$ 0	$ 770.950	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.541.900	$ 0	$ 3.083.800
Elementos de Aseo Institucional		$ 40.312.200	$ 27.212.253	$ 13.099.947	$ 4.535.375	$ 2.183.324	$ 4.535.375	$ 0	$ 2.183.324	$ 0	$ 9.070.750	$ 4.366.648	$ 18.141.503
Bienes Consumibles		$ 31.316.700	$ 21.139.949	$ 10.176.751	$ 3.523.324	$ 1.696.125	$ 3.523.324	$ 0	$ 1.696.125	$ 0	$ 7.046.648	$ 3.392.250	$ 14.093.301
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles		$ 8.334.000	$ 8.334.000	$ 0	$ 1.389.000	$ 0	$ 1.389.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.778.000	$ 0	$ 5.556.000
Subtotal Costos Fijos		**$ 1.209.034.801**	**$ 1.093.478.561**	**$ 115.556.240**	**$ 167.944.639**	**$ 11.347.591**	**$ 182.246.417**	**$ 14.301.778**	**$ 19.259.372**	**$ 7.911.781**	**$ 333.920.285**	**$ 30.606.963**	**$ 759.558.276**
Costos Variables													
Elementos de Aseo Personal		$ 47.720.650	$ 32.153.628	$ 15.567.022	$ 3.125.760	$ 2.306.225	$ 4.974.041	$ 1.848.281	$ 2.306.225	$ 0	$ 6.034.848	$ 3.714.905	$ 26.118.780
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 312.729.128	$ 193.062.145	$ 119.666.983	$ 18.772.160	$ 11.143.156	$ 29.865.967	$ 11.093.807	$ 17.728.441	$ 6.585.285	$ 36.243.068	$ 21.971.974	$ 156.819.077
Alimentación		$ 329.169.272	$ 239.441.806	$ 89.727.466	$ 22.118.052	$ 7.880.628	$ 37.040.721	$ 14.922.669	$ 13.292.957	$ 5.412.329	$ 42.728.055	$ 15.603.634	$ 196.713.751
Subtotal Costos Variables		**$ 689.619.050**	**$ 464.657.579**	**$ 224.961.471**	**$ 44.015.972**	**$ 21.330.009**	**$ 71.880.729**	**$ 27.864.757**	**$ 33.327.623**	**$ 11.997.614**	**$ 85.005.971**	**$ 41.290.513**	**$ 379.651.608**
Costos por realización													
Vestuario		$ 84.958.620	$ 57.229.283	$ 27.729.337	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.229.283
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 84.958.620**	**$ 57.229.283**	**$ 27.729.337**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 57.229.283**
Ajuste a la Decena:		$ 0			$ 2.417	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.834	$ 0	$ 4.834
Total costos:		**$ 1.983.612.471**	**$ 1.615.365.423**	**$ 368.247.048**	**$ 211.958.194**	**$ 32.677.600**	**$ 254.127.146**	**$ 42.166.535**	**$ 52.586.995**	**$ 19.909.395**	**$ 418.921.422**	**$ 71.897.476**	**$ 1.196.439.167**

Recursos No Ejecutados Por Costo											Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos				$ 14.301.778	$ 7.911.781	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 697.638.869	$ 84.949.269	$ 61.919.407	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables				$ 27.864.757	$ 11.997.614	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 379.651.600	$ 174.148.769	$ 8	
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización				$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 57.229.283	$ 27.729.337	$ 0	
Total Recursos Sin Ejecutar				**$ 42.166.535**	**$ 19.909.395**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.134.519.752**	**$ 286.827.375**	**$ 61.919.415**	

Observaciones:

OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA
Representante Legal

ELIECER HURTADO OCHOA
Revisor fiscal - Contador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO Y SERVICIO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA

Código: Formato no controlado	
Versión: 0	
Fecha:	
Página: 1 de 1	

Fecha reporte de Novedades:	FEBRERO DE 2026	
Contrato/Convenio:	13140 - 2025	
Operador:	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	
Nombre Unidad Operativa:	CENTRO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA	
Tipo de atención:	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA	
Periodo:	1 de febrero de 2026	28 de febrero de 2026
Cantidad días calendario	28	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	30
Acumulados Atendidos:	35
Pasan al Mes Siguiente:	32
Cupos Disponibles:	18

Total ingresos	5
Total traslados	1
Total egresos del servicio	2
Total días Salidas a medio familiar	1
Total días de hospitalización	43

N.°	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	26 de febrero de 2026	19092804	ACOSTA	MEJIA	CARLOS	HUMBERTO	INTERVENCIÓN	RIH	11 de febrero de 2026	26 de febrero de 2026	15	PERSONA MAYOR SE REMITIO AL HOSPITAL DE KENNEDY EL 11/02/2026 Y REINGRESA POR DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 26/02/2026.	
2	27 de febrero de 2026	79280373	ACOSTA	SARMIENTO	JAIRO		INTERVENCIÓN	RIH	19 de febrero de 2026	26 de febrero de 2026	7	PERSONA MAYOR QUIEN SE REMITE AL HOSPITAL DE KENNEDY EL 19/02/2026 Y REINGRESA POR DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 26/02/2026.	
3	16 de febrero de 2026	12916041	ARBOLEDA	SANTANA	ALIRIO		SEGUIMIENTO	IS	13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	0	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 13/02/2026	
4	28 de febrero de 2026	79271178	AREVALO	ESPINEL	GUSTAVO		INTERVENCIÓN	ASH	28 de febrero de 2026	28 de febrero de 2026	1	PERSONA MAYOR QUIEN SE REMITE AL HOSPITAL DE KENNEDY EL 28/02/2026	
5	26 de febrero de 2026	5906227	BORGES	ROJAS	CARMEN	ALICIA	SEGUIMIENTO	ECT	25 de febrero de 2026	25 de febrero de 2026	0	PERSONA MAYOR QUIEN EGRESA EL 25/02/2026 POR TRASLADO DE LA UNIDAD OPERATIVA SALUD Y VIDA AL CENTRO MEMORIA Y SABER, POR NECESIDAD DEL SERVICIO	
6	23 de febrero de 2026	79307412	CÓRDOBA	CORREDOR	JAIRO		ESTADO	ERV	23 de febrero de 2026	23 de febrero de 2026	0	PERSONA MAYOR QUIEN EGRESA VOLUNTARIAMENTE DEL SERVICIO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 23/02/2026	
7	16 de febrero de 2026	79311183	DIAZ	HERRERA	VICTOR	JULIO	INTERVENCIÓN	RPF	14 de febrero de 2026	15 de febrero de 2026	1	PERSONA MAYOR QUIEN SALE A MEDIO FAMILIAR EL 14/02/2026 PERSONA MAYOR QUIEN RETOMA DE MEDIO FAMILIAR A ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 15/02/2026	
8	23 de febrero de 2026	79311183	DIAZ	HERRERA	VICTOR	JULIO	ESTADO	ERV	23 de febrero de 2026	23 de febrero de 2026	0	PERSONA MAYOR QUIEN EGRESA VOLUNTARIAMENTE DEL SERVICIO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 23/02/2026	
9	16 de febrero de 2026	19117439	FALLA	URREA	MANUEL	JESUS	SEGUIMIENTO	IS	13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	0	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 13/02/2026	
10	26 de febrero de 2026	19465249	FORERO	URREGO	JOSE	FRANCISCO	SEGUIMIENTO	ICT	25 de febrero de 2026	25 de febrero de 2026	0	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA A ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 25/02/2026 POR TRASLADO DE LA UNIDAD OPERATIVA MEMORIA Y SABER.	
11	23 de febrero de 2026	7514067	GARCIA	SUAREZ	GILDARDO	ANTONIO	INTERVENCIÓN	RIH	21 de febrero de 2026	22 de febrero de 2026	1	PERSONA MAYOR QUE SE REMITE A HOSPITAL DE KENNEDY EL 21/02/2026 INGRESA AL CENTRO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 22/02/2026 REMITIDO DEL HOSPITAL DE KENNEDY	
12	16 de febrero de 2026	16674918	GARCIA	MORA	EDUARDO		SEGUIMIENTO	IS	13 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026	0	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 13/02/2026	
13	16 de febrero de 2026	16674918	GARCIA	MORA	EDUARDO		INTERVENCIÓN	RIH	13 de febrero de 2026	16 de febrero de 2026	3	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 13/02/2026 QUEDANDO HOSPITALIZADO,INGRESA AL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 16/02/2026 REMITIDO DE HOSPITAL EMMAUS DE ENGATIVA.	
14	25 de febrero de 2026	8260446	RAMIREZ	CORDONA	NORBERTO	DE JESUS	SEGUIMIENTO	IS	25 de febrero de 2026	25 de febrero de 2026	0	PERSONA MAYOR QUIEN INGRESA AL CENTRO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 25/02/2026	
15	23 de febrero de 2026	7301702	RODRÍGUEZ		JOSÉ	EDUARDO	INTERVENCIÓN	ASH	22 de febrero de 2026	28 de febrero de 2026	7	PERSONA MAYOR QUIEN SE REMITE AL HOSPITAL DE FONTIBÓN EL 22/02/2026	
16	12 de febrero de 2026	14993959	ROJAS	BUSTOS	ROGELIO		INTERVENCIÓN	RIH	10 de febrero de 2026	11 de febrero de 2026	1	PERSONA MAYOR QUIEN SE REMITE AL HOSPITAL DE KENNEDY EL DÍA 10/02/2026. Y INGRESA A ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 11/02/2026, REMITIDO DE HOSPITAL DE KENNEDY	
17	9 de febrero de 2026	79265329	VALENCIA	PAEZ	GUILLERMO		INTERVENCIÓN	RIH	6 de febrero de 2026	8 de febrero de 2026	2	PERSONA MAYOR SE REMITIO AL HOSPITAL DE KENNEDY EL 06/02/2026 Y INGRESA A ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 08/02/2026, REMITIDO DE HOSPITAL DE KENNEDY	
18	10 de febrero de 2026	19070784	VASQUEZ	SANCHEZ	JORGE	ELIECER	INTERVENCIÓN	RIH	3 de febrero de 2026	9 de febrero de 2026	6	PERSONA MAYOR SE REMITIO AL HOSPITAL DE KENNEDY EL 03/02/2026 PERSONA MAYOR QUE INGRESA A ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA SALUD Y VIDA EL 09/02/2026, REMITIDO DE HOSPITAL DE KENNEDY	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	44		

MARTHA YURANY DIAZ GUTIERREZ
NOMBRE COORDINADOR (A) UNIDAD OPERATIVA



FIRMA COORDINADOR (A)

ANDREA LILIANA GARZÓN CORTES
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA UNIDAD OPERATIVA



FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JHON ALEXANDER CAICEDO FUENMAYOR
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE



FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-214
Versión:1
Fecha: Memo [2022209989 – 16/03/2022
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: 13140
Nombre del servicio: ATENCION SOCIOSANITARIA TRANSITORIA
Nombre del asociado: FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL
Nombre de la unidad operativa: SALUD Y VIDA
Cobertura: 50 Cupos
Periodo de reporte: FEBRERO DE 2026

| N°. | Cédula | Nombres | | Apellidos | | Cargo | Fecha de inicio de contrato | Fecha de fin del contrato | Tipo de contrato | Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS | Ingreso constitutivo de salario | | | Prestaciones Soiales | | | | Seguridad social | | | | | Parafiscales | Descuentos | | | Valor consignado /Neto pagado | Talento humano recursos SDIS | Talento humano recursos Asociado | Días laborados | Novedades | Observación |
|---|
| | | | | | | | | | | | Sueldo | Recargos | Subsidio transporte | Cesantias (Automático) | Intereses (Automático) | Prima (Automático) | Vacaciones (Automático) | IBC (Automático) | Salud (Automático) | Pensión (Automático) | Nivel de riesgo ARL | ARL (Automático) | | Impuesto | Crédito de Libranza | Anticipos / Otros | (Automático) | (Automático) | (Automático) | | | |
| 1 | 39628808 | MARTHA | YURANI | DIAZ | GUTIERREZ | COORDINADORA | 26/01/2026 | 21/07/2026 | Prestación de servicios | $ 5.465.939,00 | | | | | | | | $ 2.186.376 | $ 273.297 | $ 349.820 | 3 | $ 53.260 | | $ 52.800 | | | $ 5.413.139 | $ 5.465.939,0 | $ - | 30 | | |
| 3 | 1193050057 | NATALIA | ESTHER | PARODYS | ESCOBAR | NUTRICIONISTA | 9/02/2026 | 30/03/2026 | Prestación de servicios | $ 4.684.902,00 | | | | | | | | $ 1.873.961 | $ 234.245 | $ 299.834 | 3 | $ 45.650 | | $ 33.187 | | | $ 3.411.258 | $ 3.435.594,0 | $ - | 22 | Ingreso febrero 9 | |
| 5 | 1020846913 | MIGUEL | | ADAMES | REBOLLEDO | FISIOTERAPEUTA | 9/02/2026 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 4.684.902,00 | | | | | | | | $ 1.873.961 | $ 234.245 | $ 299.834 | 3 | $ 45.650 | | $ 33.187 | | | $ 3.411.258 | $ 3.435.594,0 | $ - | 22 | Ingreso febrero 9 | |
| 6 | 41919607 | LUZ | MIRYAM | RUSSI | TAMAYO | GERONTOLOGA | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 4.684.902,00 | | | | | | | | $ 1.873.961 | $ 234.245 | $ 299.834 | 3 | $ 45.650 | | $ 45.256 | | | $ 4.639.646 | $ 4.684.902,0 | $ - | 30 | | |
| 2 | 1016051224 | ANDREA | LILIANA | GARZON | CORTES | TRABAJADORA SOCIAL | 6/01/2026 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 4.684.902,00 | | | | | | | | $ 1.873.961 | $ 234.245 | $ 299.834 | 3 | $ 45.650 | | $ 45.256 | | | $ 4.639.646 | $ 4.684.902,0 | $ - | 30 | | |
| 7 | 1030632148 | MIGUEL | | BAQUERO | | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 2/01/2026 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 8 | 1030624230 | YERALDIN | | BOCANEGRA | CARO | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 9 | 52845073 | INGRY | | DINARY | GUERRERO | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 10 | 1010160444 | MARIA | ANGELICA | GALICIA | ARIZA | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 11 | 1023886504 | KAREN | LISSET | CRUZ | MONTOYA | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 12 | 1073691319 | CARLOS | | PRADA | | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 1/01/1900 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 13 | 98429613 | HUGO | JESUS | CIFUENTES | GARCIA | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 14 | 1022407252 | ANDREA | TATIANA | RODRIGUEZ | CASTILLO | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 15 | 79901306 | ALEX | CAMILO | VALBUENA | SALGADO | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 16 | 1062904942 | DAYAN | | RAPALINO | CAMELO | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 17 | 3808267 | HANSSEN | ALFREDO | MACHADO | ALVAREZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 18 | 1024533954 | ROSA | ALICIA | JIMENEZ | RODRIGUEZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 24/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 19 | 1073130785 | JHONATAN | ALEXANDER | NIAMPIRA | SANCHEZ | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 6/02/2026 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 22.850 | | | $ 2.346.450 | $ 2.365.491,0 | $ - | 25 | Ingreso 6 febrero | |
| 20 | 1000731381 | JOSE | RONALDO | GONZALES | GUIZA | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 26/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 21 | 92450204 | JORGE | LUIS | KELIS | JULIO | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 22 | 80834105 | JHON | FREDY | GOMEZ | PLAZAS | AUXILIAR DE ENFERMERIA | 24/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 23 | 53177245 | LUISA | FERNANDA | SANCHEZ | PEREZ | TALLERISTA | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 24 | 1007750227 | OSCAR | DAVID | OLAYA | VERGARA | TECNICO ADMINISTRATIVO | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 25 | 80798425 | JHON | FREDY | CAÑON | ALFARO | TECNICO AMBIENTAL | 24/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.838.590,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 27.420 | | | $ 2.811.170 | $ 2.838.590,0 | $ - | 30 | | |
| 26 | 1013600830 | LUCY | ESPERANZA | HOLGUIN | MADRID | TECNICO DOCUMENTAL | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 3.072.972,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 29.684 | | | $ 3.043.288 | $ 3.072.972,0 | $ - | 30 | | |
| 27 | 1093984440 | DUVERNEY | | DURAN | TABARQUINO | SERVICIOS GENERALES | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 21.687 | | | $ 2.223.443 | $ 2.245.130,0 | $ - | 30 | | |
| 28 | 1084606263 | JONATHAN | ISAAC | DURANGO | SUAREZ | SERVICIOS GENERALES | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 21.687 | | | $ 2.223.443 | $ 2.245.130,0 | $ - | 30 | | |
| 29 | 1090332938 | YEISON | STIVEN | DURAN | TABARQUINO | SERVICIOS GENERALES | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 21.687 | | | $ 2.223.443 | $ 2.245.130,0 | $ - | 30 | | |
| 30 | 80815685 | RAUL | ARMANDO | FLOREZ | MOLINA | SERVICIOS GENERALES | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 2.168 | | | $ 224.296 | $ 224.513,0 | $ - | 3 | Retiro voluntario | |
| 30 | 52194631 | MARTHA | ESPERANZA | REYES | TRIANA | SERVICIOS GENERALES | 11/02/2026 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 14.458 | | | $ 1.487.115 | $ 1.496.753,0 | $ - | 20 | Ingreso feb 11 | |
| 31 | 30663374 | OMAIRA | MARCELINA | PETRO | RAMOS | SERVICIOS GENERALES | 20/02/2026 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 7.952 | | | $ 820.299 | $ 823.214,0 | $ - | 11 | Ingreso 20 Feb remplazo de Tulia Lopez | |
| 32 | 52094737 | MARTHA | LUCIA | SUESCUN | FONTECHA | SERVICIOS GENERALES | 2/01/2026 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 21.687 | | | $ 2.223.443 | $ 2.245.130,0 | $ - | 30 | | |
| 32 | 51726240 | TULIA | ESPERANZA | RUIZ | ORTIZ | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | 1/02/2026 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 5.783 | | | $ 597.159 | $ 598.701,0 | $ - | 8 | Ingreso feb 1 retio el 8 febrero | |
| 32 | 26265246 | EPIFANIA | | LOPEZ | RIVAS | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | 9/02/2026 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 4 | $ 76.164 | | $ 15.904 | | | $ 1.634.766 | $ 1.646.426,0 | $ - | 22 | Ingreso feb 9- remplazo el Rau Florez | |
| 33 | 52206936 | ISLENA | | GONZALES | HERNANDEZ | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | 2/01/2026 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 21.687 | | | $ 2.223.443 | $ 2.245.130,0 | $ - | 30 | | |
| 34 | 8166296 | YAMIR | ALBERTO | SUAZA | ARGAEZ | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 21.687 | | | $ 2.223.443 | $ 2.245.130,0 | $ - | 30 | | |
| 35 | 1030545789 | MARIA | CAMILA | MORENO | MEDINA | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 21.687 | | | $ 2.223.443 | $ 2.245.130,0 | $ - | 30 | | |
| 38 | 19360908 | GUSTAVO | | GARZON | GARCIA | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | 22/12/2025 | 31/03/2026 | Prestación de servicios | $ 2.245.130,00 | | | | | | | | $ 1.750.905 | $ 218.863 | $ 280.145 | 3 | $ 42.652 | | $ 21.687 | | | $ 2.223.443 | $ 2.245.130,0 | $ - | 30 | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | $ 110.398.419 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 65.275.708 | $ 8.159.464 | $ 10.444.113 | | $ 1.623.629 | $ - | $ 975.541 | $ - | $ - | $ 100.056.923 | $ 100.990.661,0 | $ - | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | DIFERENCIA | | | | | | | | | $ 200.113.845 | | | | | |

OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA
Representante Legal

ELICER HURTADO OCHOA
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Atención sociosanitaria Transitoria	Nombre de la Unidad Operativa:	Salud y vida
Nombre Asociado / Contratista:	Fundación Social Para el Desarrollo mano (FUDESOL)	Convenio de Asociación / Contrato No:	13140 -2025
Fecha de entrega: 25/02/2026		Nombre del Encargado:	Jhon Fredy Cañon Alfaro

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	Jose Francisco Forero Urrego	19465249	1	1				1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1			
2	Norberto de Jesus Ramirez Cardona	8260446	1	1				1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1			
3	Jairo Acosta Sarmiento	79280373							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
4	Carlos Humberto Acosta Mejia	19092804							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
TOTAL			2	2	0	0	0	2	4	4	4	4	4	8	16	2	4	2	2	2	4	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a): Martha Yurani Diaz Gutierrez	Firma Coordinador(a):
Nombre completo Representante Legal: Oscar Jose Celedon Pimienta	Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009983 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Atención sociosanitaria Transitoria	Nombre de la Unidad Operativa:	Salud y vida
Nombre Asociado / Contratista:	Fundación Social Para el Desarrollo mano (FUDESOL)	Convenio de Asociación / Contrato No:	13140 -2025
Fecha de entrega:	23/02/2026	Nombre del Encargado:	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato			
1	Carlos Julio Carrillo Duarte	19171472							1	1	1	1	2	4		1			1	1			No firma	
2	Luis Alberto Mayorga Cantor	73203405							1	1	1	1	2	4		1			1	1			No firma	
3	Pedro Antonio Garcia Guerrero	91011395							1	1	1	1	2	4		1			1	1			Pedro	
4	Luis Alberto Alarcon Taque	19083188							1	1	1	1	2	4		1			1	1			no Firma	
5	Gildardo Antonio Garcia Suarez	7514067							1	1	1	1	2	4		1			1	1			no Firma	
6	Rogelio Rojas Bustos	14993959							1	1	1	1	2	4		1			1	1			No Firma	
7	Carmen Alicia Borges Rojas	5906227							1	1	1	1	2	4		1			1	1			[illegible]	
8	Jose Luis Ordoñez Esteves	19326110							1	1	1	1	2	4		1			1	1			[illegible]	
9	Gerardo Florez Ovalle	340627							1	1	1	1	2	4		1			1	1			No Firma	
10	Johan Antonio Cortes Carvajal	79766404							1	1	1	1	2	4		1			1	1			Johan Cortes	
11	Heman Francisco Botia	16689160							1	1	1	1	2	4		1			1	1			[illegible]	
12	Carlos Humberto Pabón Bohorquez	5556203							1	1	1	1	2	4		1			1	1			[illegible]	
13	Agustin Gutierrez	19204372							1	1	1	1	2	4		1			1	1			Agustin	
14	Jose Alberto Pedraza Vega	19474375							1	1	1	1	2	4		1			1	1			Jose	
15	Carlos Holmes Becerra Perea	13839345							1	1	1	1	2	4		1			1	1			[illegible]	
TOTAL			0	0	0	0	0	0	15	15	15	15	15	30	60	0	15	0	0	15	15	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	Martha Yurani Diaz Gutierrez	Firma Coordinador(a):	[signature]
Nombre completo Representante Legal:	Oscar Jose Celedon Pimienta	Firma Representante Legal:	[signature]

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Atención sociosanitaria Transitoria	Nombre de la Unidad Operativa:	Salud y vida
Nombre Asociado / Contratista:	Fundación Social Para el Desarrollo mano (FUDESOL)	Convenio de Asociación / Contrato No:	13140 -2025
Fecha de entrega:	23/02/2026	Nombre del Encargado:	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación	
			Cepillo de Dientes	Vaso Plásico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bachilla o palo		
1	Juan Manuel Diaz Villamil	19384796							1	1	1	1	1	2	4		1			1	1		NO Firma	
2	Angel Melo Monroy	1026607357							1	1	1	1	1	2	4		1			1	1		Angel	
3	Edgar Elisio Escobar Paez	79265329							1	1	1	1	1	2	4		1			1	1			
4	Ramiro Alvarez Galviz	19116153							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
5	Carlos Julio Montaña Pulido	17164301							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
6	Jorge Eliecer Vazquez Sanchez	19070784							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
7	Gustavo Arevalo Corredor	79271178							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
8	Jhon Antonio Abril Martinez	78885135							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
9	Jorge Enrique Reyes Orjuela	19451643							1	1	1	1	1	2	4		1				1			
10	Jose Eduardo Rodriguez								1	1	1	1	1	2	4		1				1		JOJC	
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
TOTAL			0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	10	20	40	0	10	0	0	3	10	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	Martha Yurani Diaz Gutierrez	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	Oscar Jose Celedon Pimienta	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	Atención sociosanitaria Transitoria	Nombre de la Unidad Operativa:	Salud y vida
Nombre Asociado / Contratista:	Fundación Social Para el Desarrollo mano (FUDESOL)	Convenio de Asociación / Contrato No:	13140 -2025
Fecha de entrega:	16/02/2026	Nombre del Encargado:	Oscar David Olaya Vergara

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jebón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	Manuel Jesus Falla Urrea	19117439	1	1				1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1			
2	Alirio Arboleda Santana	12916041	1	1				1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1			
3	Eduardo Garcia Mora	16674918	1	1				1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1			
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
	TOTAL		3	3				3	3	3	3	3	3	6	12	3	3	3	3	3	3			

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	Martha Yurani Diaz Gutierrez	Firma Coordinador(a):	

Nombre completo Representante Legal:	Oscar Jose Celedon Pimienta	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	13140-2025
Nombre asociado/Contratista:	FUDESOL
Periodo del informe:	01/02/2026 - 28/02/2026

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	FES 2156	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes Consumibles	$ 411.780,0	$ 411.780,0
3	FES 2155	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes Consumibles	$ 132.000,0	$ 132.000,0
4	FES 2154	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes Consumibles	$ 1.798.531,0	$ 1.798.531,0
5	FES 20240	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Bienes Consumibles	$ 3.491.130,0	$ 1.181.013,0
6	FES 2157	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos fijos	Aseo Institucional	$ 6.468.269,0	$ 4.535.375,0
7	33V-23704	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Costos fijos	Servicios Funerarios	$ 5.250.052,0	$ 770.950,0
8	FE1359	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIEN POR CIENTO LTDA	Costos fijos	Vigilancia	$ 18.828.677,0	$ 15.479.837,0
9	19207356817	EAAB	Costos fijos	Servicios publicos	$ 43.360,0	$ 0,0
10	19207356916	EAAB	Costos fijos	Servicios publicos	$ 454.600,0	$ 0,0
11	19207357013	EAAB	Costos fijos	Servicios publicos	$ 557.410,0	$ 0,0
12	19207357112	EAAB	Costos fijos	Servicios publicos	$ 43.360,0	$ 0,0
13	19207357211	EAAB	Costos fijos	Servicios publicos	$ 192.130,0	$ 0,0
14	383929382-7	ENEL	Costos fijos	Servicios publicos	$ 626.250,0	$ 626.250,0
15	383929382-7	Aseo Ciudad Limpia	Costos fijos	Servicios publicos	$ 32.980,0	$ 0,0
16	383929381-0	ENEL	Costos fijos	Servicios publicos	$ 913.100,0	$ 847.287,0
17	383929381-0	Aseo Ciudad Limpia	Costos fijos	Servicios publicos	$ 32.980,0	$ 0,0
18	383988813-6	ENEL	Costos fijos	Servicios publicos	$ 164.710,0	$ 0,0
19	383988813-6	Aseo Ciudad Limpia	Costos fijos	Servicios publicos	$ 53.630,0	$ 0,0
20	F15B77130892	Gas Vanti	Costos fijos	Servicios publicos	$ 57.770,0	$ 0,0
21	FES 2152	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos variables	Aseo personal	$ 5.952.961,0	3.125.760
22	ASOP284	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS DE PUERTO GAITAN Y LA ORINOQUIA	Costos variables	Alimentos	$ 6.936.267,0	$ 6.936.267,0
23	FES 2151	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos variables	Alimentos	$ 18.454.901,0	$ 15.181.785,0
24	FES 2153	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SANCEL SAS	Costos variables	Absorbentes	$ 20.955.975,0	$ 18.772.160
				TOTAL GENERAL		$ 69.798.995,0
				TOTAL COSTOS FIJOS		$ 25.783.023,0
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$ 44.015.972,0
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		$ 0

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

Comprobante de Transacción
Fecha: 13/03/2026 09:13:05

Descripción de la Transacción :
Empresa: FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
Usuario: **OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********9866

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 69.893.844,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 27/02/2026
Hora: 20:37:33

Número de documento: 71961060

Banco	Tipo Destino	Número Destino	ID Destinatario	Nombre Destinatario	Valor	Estado	Motivo
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	******7449	1090332938	YEISON DURAN	$ 2.400.823,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	******0567	1013600830	LUCY HOLGUIN	$ 3.043.288,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********1465	52094737	MARTHA SUESCUN	$ 2.472.377,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********5062	8166296	YAMIR SUAZA	$ 2.470.823,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********2409	1030545789	MARIA MORENO	$ 2.400.823,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********0765	52206936	ISLENA GONZALEZ	$ 2.400.823,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********0328	19360908	GUSTAVO GARZON	$ 2.400.823,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********6600	39628808	MARTHA DIAZ	$ 5.413.138,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	******7533	1016051224	ANDREAGARZON	$ 4.639.647,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8132	1193050057	NATALIA PARODYS	$ 3.093.098,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4330	52845073	INGRI GUERRERO	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8313	1010160444	MARIA GALICIA	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1138	1023886504	KAREN CRUZ	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4462	98429613	JESUS CIFUENTES	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********5220	1022407252	ANDREA RODRIGUEZ	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********2680	1073130785	ALEXANDER NIAMPIRA	$ 2.155.230,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3455	1000731381	JOSE GONZALEZ	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3965	92450204	JORGE JULIO	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1868	53177245	LUISA SANCHEZ	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********6976	1007750227	OSCAR OLAYA	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
CAJA SOCIAL	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******6760	1084606263	JHONATAN DURANGO	$ 2.400.823,00	Pago Exitoso	
CAJA SOCIAL	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******7244	30663374	OMAIRA PETRO	$ 699.713,00	Pago Exitoso	
CAJA SOCIAL	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******9372	51726240	ESPERANZA RUIZ	$ 640.219,00	Pago Exitoso	
BOGOTA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	****6402	80815685	RAUL FLOREZ	$ 2.400.823,00	Pago Exitoso	
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****1609	1093984440	DUVERNEY TABARQUINO	$ 2.400.823,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******7178	26265246	EPIFANIA LOPEZ	$ 1.760.603,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******0921	52194631	MARTHA REYES	$ 1.399.426,00	Pago Exitoso	

Comprobante de Transacción
Fecha: 02/03/2026 18:45:45

Descripción de la Transacción :
Empresa: FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
Usuario: **OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********9866

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 33.126.266,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 27/02/2026
Hora: 10:41:03

Número de documento: 71923612

Banco	Tipo Destino	Número Destino	ID Destinatario	Nombre Destinatario	Valor	Estado	Motivo
CAJA SOCIAL	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******9013	1030624230	YERALDIN BOCANEGRA	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
CAJA SOCIAL	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******6458	1073691319	CARLOS PRADA	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
BOGOTA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****0075	79901306	CAMILOVALBUENA	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
BOGOTA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	**0270	1030632148	MIGUEL BAQUERO	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
BOGOTA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3921	80834105	JHON GOMEZ	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****9155	1062904942	DAYAN RAPALINO	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******0586	3808267	HASEN MACHADO	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******4316	1024533954	ROSA JIMENEZ	$ 2.904.169,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******7259	80798425	FREDY CANON	$ 2.811.169,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******9161	1020846913	MIGUEL REBOLLEDO	$ 3.093.098,00	Pago Exitoso	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******3823	41919607	LUZ RUSSI	$ 4.639.647,00	Pago Exitoso	

Comprobante de Transacción
Fecha: 13/03/2026 09:16:11

Descripción de la Transacción :
Empresa: FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
Usuario: **OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********9866

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 4.541.835,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 23/02/2026
Hora: 13:09:32

Número de documento: 71841310

Banco	Tipo Destino	Número Destino	ID Destinatario	Nombre Destinatario	Valor	Estado	Motivo
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******9126	1214716918	ALEJANDRA MESA	$ 4.541.835,00	Pago Exitoso	

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
NIT: 900 295 709 -3

Certificación general de aportes del asociado descritos en la estructura de costos del convenio N° 13140 de 2025 para el periodo de ejecución comprendido entre 1 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026

Los suscritos, representante Legal Oscar José Celedón Pimienta Identificado con Cédula de ciudadanía 19.296.175 de Bogotá y Revisor Fiscal Eliecer Hurtado Ochoa Identificado con Cédula de ciudadanía 79.201.302 de Soacha, de la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL, con NIT No 900.295.709-3, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 13140 de 2025, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial del convenio de asociación No. 13140–2025 suscrito el 19 de noviembre del 2025; certificamos el aporte en dinero, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

La ejecución de los aportes del asociado para el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 13140 de 2025, anexo técnico y estructura de costos, fueron como se describe a continuación:

1. Reconocimiento por transporte

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, transporte	$ 7.468.142
Total, rubro	$ 7.468.142
Siete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y dos pesos m/cte.	

2. Reconocimiento al inmueble

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, reconocimiento al inmueble	$ 7.911.781
Total, rubro	$ 7.911.781
Siete millones novecientos once mil setecientos ochenta y un pesos m/cte.	

3. Elementos de aseo institucional

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, Elementos de aseo institucional	$ 2.183.324
Total, rubro	$ 2.183.324
Dos millones ciento ochenta y tres mil trescientos veinticuatro pesos m/cte.	

Teléfono:7 50 38 09- 2 73 61 94 - Celular 321 214 06 10 – 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 – 35 sur Bogotá- Colombia
fundacionfudesol@gmail.com

4. Bienes consumibles

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, Bienes consumibles	$ 1.696.125
Total, rubro	$ 1.696.125
Un millón seiscientos noventa y seis mil ciento veinticinco pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el suministro de los bienes consumibles dispuestos en la unidad operativa, dando cumplimiento a las necesidades y requerimientos del servicio.

5. Elementos de aseo personal

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, elementos de aseo personal	$ 2.306.225
Total, rubro	$ 2.306.225
Dos millones trescientos seis mil doscientos veinticinco pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el suministro a los usuarios, de los elementos de aseo personal de acuerdo al anexo técnico, dando cumplimiento a las necesidades y requerimientos del servicio.

6. Absorbentes y otros elementos de cuidado

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 11.143.156
Total, rubro	$ 11.143.156
Once millones ciento cuarenta y tres mil ciento cincuenta y seis pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el suministro de absorbentes y otros elementos de cuidado a las personas mayores según los cupos que se encuentren en el servicio, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico.

7. Alimentos

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución del asociado, Alimentos	$ 7.880.628
Total, rubro	$ 7.880.628
Siete millones ochocientos ochenta mil seiscientos veintiocho pesos m/cte	

FUDESOL asegura el servicio de alimentación a todas las personas mayores según los cupos que se encuentren en el servicio, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico.

8. Valor total de aportes del asociado

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor total de aportes del asociado	**$ 40.589.381**
Cuarenta millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta y un pesos m/cte.	

La presente se expide el 28 de febrero de 2026.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T Revisor Fiscal

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
NIT: 900 295 709 -3

Certificación general de aportes descritos en la estructura de costos del convenio N°13140 de 2025 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026

Los suscritos, representante Legal Oscar José Celedón Pimienta Identificado con Cédula de ciudadanía 19.296.175 de Bogotá y Revisor Fiscal Eliecer Hurtado Ochoa Identificado con Cédula de ciudadanía 79.201.302 de Soacha, de la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL, con NIT No 900.295.709-3, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y al anexo técnico del convenio de asociación 13140 de 2025, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial del convenio de asociación No. 13140 – 2025 suscrito el 19 de noviembre de 2025; certificamos el aporte en dinero, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

La ejecución de los aportes de la SDIS para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y 28 de febrero de 2026, teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 13140 de 2025, anexo técnico y estructura de costos fijos, son como se describe a continuación:

1. Ejecución Financiera de Costos Fijos general

Recurso Humano	$ 100.990.667
Vigilancia	$ 15.479.837
Transporte	$ 15.513.407
Reconocimiento al inmueble	$ 16.434.970
Mantenimiento al inmueble	$ 7.833.572
Energía	$ 1.473.537
Telefonía, comunicaciones y conectividad	$ 0
Aseo	$ 0
Acueducto	$ 0
Gas	$ 0
Servicios Funerarios	$ 770.950
Elementos de Aseo Institucional	$ 4.535.375
Bienes Consumibles	$ 3.523.324
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	$ 1.389.000
TOTAL, APORTES SDIS	**$ 167.944.639**

2. Ejecución Financiera de Costos fijos por rubro

2.1 Recurso humano

Recurso Humano	
Coordinador/a	$ 5.465.939
Profesional en Nutrición	$ 3.435.595
Profesional en Fisioterapia	$ 3.435.595

Teléfono:7 50 38 09- 2 73 61 94 - Celular 321 214 06 10 – 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 – 35 sur Bogotá- Colombia
fundacionfudesol@gmail.com

Profesional en Gerontología	$ 4.684.902
Profesional en Trabajo Social	$ 4.684.902
Auxiliar de enfermería	$ 44.944.342
Tallerista en artes y oficios (Auxiliar en Terapia Ocupacional)	$ 2.838.590
Técnico Administrativo	$ 2.838.590
Técnico en Gestión ambiental	$ 2.838.590
Técnico en Gestión Documental y Archivo	$ 3.072.972
Servicios Generales	$ 11.525.001
Manipulador de alimentos	$ 11.225.649

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, recurso humano	**$ 100.990.667**
Total, rubro	**$ 100.990.667**
Cien millones novecientos noventa mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte.	

Respecto al Talento Humano certificamos lo siguiente:

La FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL cuenta con el equipo de recurso humano idóneo, acorde con los requerimientos respecto al perfil y experiencia, quienes son los encargados de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del convenio; vinculados mediante contrato de trabajo por prestación de servicios de tiempo completo.

Que durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, se prestaron de manera adecuada, cumpliendo a cabalidad con el anexo técnico (1 – 4) componente atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa, los servicios sociales por parte del recurso humano asignado para el servicio, que fueron reconocidos los pagos por prestación de servicios de dicho personal en su momento por valor de **$ 100.990.667**. Para el personal del Servicio de Atención Sociosanitaria Salud y vida, como se evidencia en el informe de novedades del mes de diciembre y que el personal vinculado se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y parafiscal conforme a la normatividad vigente.

Que en documento adjunto se envía la relación del personal del mes de febrero de 2026.

2.2. Vigilancia (soportado con factura)

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, Vigilancia	$ 15.479.837
Total, rubro	$ 15.479.837
Quince millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el servicio de vigilancia dispuesto en la unidad operativa, dando cumplimiento a las necesidades y requerimientos del servicio, de acuerdo anexo técnico (1 – 4) componente atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa.

2.3. Transporte

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, reconocimiento al inmueble	$ 15.513.407
Total, rubro	$ 15.513.407
Quince millones quinientos trece mil cuatrocientos siete pesos m/cte.	

2.4. Reconocimiento al inmueble

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, reconocimiento al inmueble	$ 16.434.970
Total, rubro	$ 16.434.970
Dieciséis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos setenta pesos m/cte.	

2.5. Mantenimiento al inmueble

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, Mantenimiento al inmueble	$ 7.833.572
Total, rubro	$ 7.833.572
Siete millones ochocientos treinta y tres mil quinientos setenta y dos pesos m/cte.	

2.6. Servicio público energía

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, Servicio de energía	$ 1.473.537
Total, rubro	$ 1.473.537
Un millón cuatrocientos setenta y tres mil quinientos treinta y siete pesos m/cte.	

2.7. Servicio Telefonía, comunicaciones y conectividad

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, Telefonía, comunicaciones y conectividad	$ 0
Total, rubro	$ 0

2.8. Servicio Aseo

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, servicio de aseo	$ 0
Total, rubro	$ 0

2.9. Servicio Acueducto

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, servicio de acueducto	$ 0
Total, rubro	$ 0

2.10. Servicio gas

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, Servicio de gas	$ 0
Total, rubro	$ 0

2.11. Servicios funerarios

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, Servicios funerarios	$ 770.950
Total, rubro	$ 770.950
Setecientos setenta mil novecientos cincuenta pesos m/cte.	

2.12. Elementos de aseo institucional

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, aseo institucional	$ 4.535.375
Total, rubro	$ 4.535.375
Cuatro millones quinientos treinta y cinco mil trescientos setenta y cinco pesos m/cte.	

2.13. Bienes consumibles

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, Bienes consumibles	$ 3.523.324
Total, rubro	$ 3.523.324
Tres millones quinientos veintitrés mil trescientos veinticuatro pesos m/cte.	

2.14. Desgaste y uso de los bienes no consumibles

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor ejecución de la SDIS, Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 1.389.000
Total, rubro	$ 1.389.000
Un millón trescientos ochenta y nueve mil pesos m/cte.	

3.1 Ejecución total a cargo de la SDIS

Periodo del 1 al 28 de febrero	
Valor de la ejecución de costos fijos a cargo de la SDIS	**$ 167.944.639**
Ciento sesenta y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos m/cte.	

La presente se expide al 28 de febrero de 2026.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79201302

HURTADO OCHOA
APELLIDOS

ELIECER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

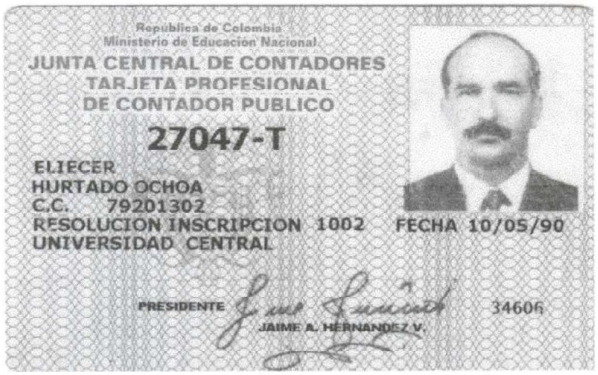
FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1961
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-MAY-1979 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1524700-39095403-M-0079201302-20020126 02362 02026A 02 100227083



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27047-T

ELIECER
HURTADO OCHOA
C.C. 79201302
RESOLUCION INSCRIPCION 1002 FECHA 10/05/90
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
34606



FIRMA DEL TITULAR
000090

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8857591AC1CED4320

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER HURTADO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79201302 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 27047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F72A6DA65DE3793D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER HURTADO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79201302 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 27047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL NIT: 900.295.709-3

CERTIFICA

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 13140 de 2025, y que, revisados los libros de contabilidad y documentos, se verificó que la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL**,** ha dado cumplimiento integral y oportuno a las obligaciones correspondientes a:

- Sistema de Seguridad en Salud
- Riesgos Profesionales
- Pensiones
- Caja de Compensación Familiar
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Por lo tanto, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido las obligaciones del sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondientes al periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2026, de conformidad a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, la FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL.

La presente se expide al 28 de febrero de 2026.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal

Teléfono:7 50 38 09- 2 73 61 94 - Celular 321 214 06 10 – 321 214 05 89
Carrera 78G No 38 – 35 sur Bogotá- Colombia
fundacionfudesol@gmail.com